

Digitized by the Internet Archive
in 2018 with funding from
Princeton Theological Seminary Library

https://archive.org/details/estudios1618unse_2

ESTUDIOS

FERNANDO CUADRA PINTO: "MEDITACIONES SOBRE ORTEGA Y GASSET". —

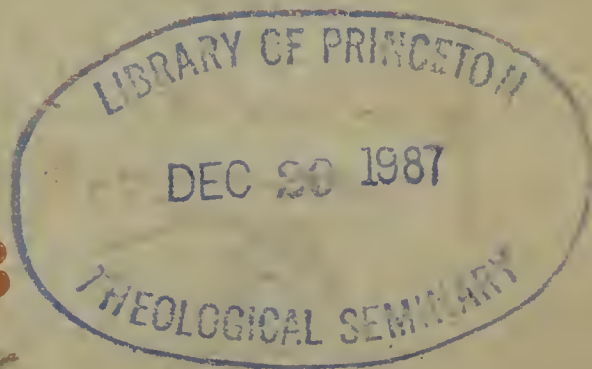
FERNANDO DEBESA: "PERSONAJES DEL TEATRO FRANCÉS CONTEMPORANEO". —

E. CHAVAZ: "SITUACION DE LA IGLESIA CATOLICA Y DEL PROTESTANTISMO EN ESPAÑA".

LA AGUJA DEL TIEMPO: "Avance católico en U. S. A." — "Hallazgo de manuscritos hebreos". — "Los mártires de Dachau". — "La Alemania católica de post-guerra".

188

[Nos. 184-187
unavailable]



ESTUDIOS

Mensuario de Cultura General

Director:
JAIMÉ EYZAGUIRRE

Casilla 13370
Santiago de Chile

SUSCRIPCIÓN ANUAL EN EL PAÍS	\$	150.—
" " " " EXTRANJERO	Dólares	3.—
NUMERO SUELTO	\$	15
" ATRASADO		20.

AÑO XVI — N° 188

SETIEMBRE DE 1948

A LA HORA DE ONCE

ENCONTRARA UD. UN AMBIENTE TRANQUILO Y
AGRADABLE EN

“LA NOVIA”

HUERFANOS ESQ. DE AHUMADA

"MEDITACIONES SOBRE ORTEGA Y GASSET", por Fernando Cuadra Pinto, pág. 3. — "PERSONAJES DEL TEATRO FRANCES CONTEMPORANEO", por Fernando Debesa, pág. 8. — "SITUACION DE LA IGLESIA CATOLICA Y DEL PROTESTANTISMO EN ESPAÑA", por E. Chavaz, pág. 14.

LA AGUJA DEL TIEMPO: "Avance católico en U. S. A.", pág. 54; "Hallazgo de manuscritos hebreos", pág. 57; "Los mártires de Dachau", pág. 58; "La Alemania católica de post-guerra", pág. 61.

CRISTAL DE LIBRERIA: "Suma teológica (Tratado de Dios Uno)", pág. 63.

LIBROS

Sensacionales Amenos

- **QUE LO SEPA EL OCCIDENTE.** Jerzy Gliksman. (Colección Historia y Documentos).
El primer testimonio directo y detallado sobre la esclavitud del trabajo en Rusia, expuesto desapasionadamente por un abogado y dirigente socialista de Varsovia, ex-prisionero del Soviet. Relato real, humano, emotivo, que dejará en su espíritu hondas impresiones.
Edición empastada, con sobrecubierta en colores, barnizada: \$ 120.
- **DIOS Y EL ATOMO.** Roland Knox. (Biblioteca de Cultura).
Este libro presenta el aspecto más profundo y elevado de la concepción atómica del universo, y trata con extraordinaria independencia los aspectos morales que suscita el empleo de la bomba atómica.
Edición empastada, sobrecubierta a colores, barnizada: \$ 140. En rústica: \$ 80.
- **TIEMPOS FAVORABLES.** José M. Souvirón. Selección de sus más bellas poesías de amor. Fina edición, propia para regalo (en distribución): \$ 40.
- **PENACHO Y CATAPLUN.** Caupolicán Montaldo. (Bib. Alba de Oro) \$ 35.—
- **EL ESPADACHIN.** Peter Kim. (Biblioteca Alba de Oro) \$ 35.—
- **LAS VIOLETAS DEL ZAR.** Stackpoole. (Col. "La Linterna") \$ 15.—
- **AVENTURA.** Jack London. (Col. "La Linterna") \$ 15.—
- **EL CABRITO EMPASTADO.** N.º 36 (N.os 351-360). Ultimo tomo que sale \$ 40.—
- **LECCIONES DE TAQUIGRAFIA.** Isidoro Cisternas (Biblioteca Comercial). Edición empastada, \$ 100. En rústica, \$ 60.

Despachamos contra reembolso para Chile, sin gastos de franqueo para el comprador. En venta en todas las buenas Librerías.

EMPRESA EDITORA ZIG-ZAG, S. A.

Casilla 84-D Santiago de Chile

MEDITACIONES SOBRE ORTEGA Y GASSET

Meditar en nuestro tiempo es el más raro y difícil de los verbos; hasta su conjugación se ha hecho extraña al hombre contemporáneo. Meditar presupone una actitud espiritual definida y esto es lo que establece la lógica diferencia con divagar, que es más bien desintegración de toda meditación, aunque no de todo pensamiento. Así sucede a quien se encuentra con Ortega y Gasset y su obra: produce meditación; no obliga a meditar.

El escritor ha luchado siempre contra un microbio que los restantes individuos ignoran por llevarlo tan consigo, hasta el extremo de llegar a ser parte vital de su espíritu: la vulgaridad. Terrible palabra y concepto, con vida propia, que aprisiona y asfixia las menores evasiones hacia un plano estético inmediatamente superior; suprema aspiración de los espíritus capaces de captar el delicioso silencio de una sinfonía o la musicalidad exquisita de un Velázquez o de un Rembrandt. El escritor pretende alcanzar la perennidad literaria, cuando en verdad sólo halla la originalidad para su temperamento y para su proyección estética; la obra artística. Pero, ¿qué es originalidad? Hablar con voces nuevas; eso es mera invención neologista. Enfocar problemas desde un punto de vista enteramente personal; subjetivismo. Atacar todo procedimiento lógico y buscar nuevos matices; en el fondo, eso es locura. Exponer lo de siempre, lo cotidiano, lo vulgar, con tonalidades que descubran fascetas ignoradas o por lo menos inadvertidas... ¿no será, en lo esencial, originalidad? Desde el momento en que un escritor lo-

gra aprehender matices que bullían en la obra potencialmente, capta la originalidad y si esta cualidad se compadece con una personalidad en cuyo intelecto cabe el problema de la época, proyectado al porvenir con íntima raigambre en el pasado, ha obtenido así una obra perenne. ¡Curioso razonamiento! ¡Original... Sencillamente original! ¡Y si esto no es la originalidad, para mí y mi cosmos es fuerza mayor que todas las originalidades ambulantes! Esta es la razón, por la cual, temo acercarme a un escritor rotulado en la oficina de la originalidad. Pero así fué como Ortega y Gasset cayó en mis manos y yo en sus ideas. He de confesar para tranquilidad de mi ánimo que el primer Ortega que leí, fué muy diferente del segundo, a pesar de leer un solo libro, aunque en distintos momentos.

¿Qué pretendió decirme el primer Ortega? Aun no lo averiguo. ¿Y el segundo? Estoy por conseguirlo y es lo que veremos al correr de este ensayo. ¡Ah! ¿Esto es un ensayo? (Nada más que un ensayo fraguado en mi pueblo conventual, en una tarde de hórrido calor estival, mientras el zumbido de un mosco ebrio de sol salmodiaba el rasguear de mi pluma en las blancas cuartillas). Tiempo ha, leí una palabra que los eruditos y filósofos tildarían de neologismo: bioensayo. No sé si ella es o no invento, aunque en esencia nada es invento, sino más bien descubrimiento, puesto que todo está en potencia de ser. Se adquiere esta categoría de invento desde el momento físico en que es aprendido, dejando de llegar a ser para ser. Como sucede con la nada y la ignorancia; de ahí que ambos conceptos sean positivamente negativos. Volvamos al neologismo. Dábanse razones de peso... aparente para justificar su existencia. Se

decía: hacer un ensayo en función de vida no es ensayo, sino bioensayo. Y hacer una vida en función de ensayo, ¿cómo podría llamarse? Cuestión interesante que bien podría dilucidar este filósofo de lo Formal que es Ortega y Gasset.

Fué él quien me habló en sus "Meditaciones del Quijote" (título equívoco y ambiguo) con un lenguaje distinto y si afirma que los árboles no dejan ver el bosque, yo afirmo que sus meditaciones no dejan ver al Quijote, sino a través de un confuso símbolo. Ahí está el pecado y redención de estos ensayos en amor, y quien dice amor, dice dolor.

Ortega y Gasset fué un hombre al cual le dolió España — La España que lo vió desarrollarse literariamente. Esa España que se dividió en dos, mirándose con hostilidad, sin lograr conciliar sus infinitas posibilidades; aislóse y guardó dentro de sí el rencor que nada puede construir, salvo una destrucción. Cuando la patria le duele a un hombre que la ama, es porque ella, como ideología política, como entidad institucional y como representación natural en su medio geográfico y económico, está podrida y desorientada. (Conste que hablo de la España de principios de siglo; no aludo a la actual. Ni a Chile, aunque el molde le calce exactamente. Esto último será motivo de otro ensayo en amor).

Se ha dicho hasta el hartazgo que la España de tradiciones y leyendas estaba exhausta a fines del siglo XVIII y principios del XIX y esto es erróneo. Estaba, más bien, en un estado crepuscular por haber dilapidado sus valores intelectuales, políticos y sobre todo religiosos. Ese estado se proyectaba en sus hombres, apegados a una tradición formidable que jamás quisieron o no pudieron su-

perar. El pasado no es para vivir anquilosado en él. El pasado y su tradición deben dar vida como base sustentatoria para un futuro inmediato, en el cual han de borrarse anteriores divergencias y errores y cuya evasión redundará en un presente desprovisto de antiguos defectos. Es preferible adquirir un defecto o vicio nuevos y no mantenerse estagnado con los viejos. Indudablemente es óptimo no poseerlos ni viejos ni nuevos, pero los pueblos como los hombres los adquieren por su categoría de órganos funcionantes, vivientes y dinámicos, puesto que la vida tan solo es ya un defecto. La perfección suprema es la muerte y para vivir integralmente, es necesario morir y fusionarse en un cosmos organizado, donde "la muerte de la lo muerto es la vida" o el despojarse del hombre viejo y revestirse del nuevo de Paulo, el experimentador.

Empero, Ortega y Gasset ha corrido el albur de ocupar un lugar común y la razón es obvia. Ortega ha logrado vislumbrar situaciones universales futuras que, en la insensible pituitaria de espíritus petrificados, han rebotado como los rayos de luz en el prisma. Acabo de comparar al filósofo con el prisma. ¿Entraba esta comparación una afirmación tácita de inquietudes espirituales, proyectadas en una fluctuante trayectoria político-intelectual? Ortega y Gasset es un prisma en el sentido de que no sólo es capaz de plantear un problema, sino darle solución, moral o inmoral, pero solución que lo coloca en la categoría de prisma. Este cuerpo físico-geométrico no se conforma con recibir el conflicto de la luz, sino que lo resuelve mediante la solución de la descomposición de la luz en el espectro solar. Ortega y Gasset ha adquirido esta aptitud, porque es capaz de amar un problema y aún sus consecuencias si le son adversas. Es

necesario amar y nunca odiar, no sea que al odiar estemos manifestando nuestra "conciencia de inferioridad". Afirma el autor de "La Rebelión de las Masas" que quien odia, asesina espiritualmente al sujeto de su afecto negativo y yo afirmo que esto es demasiada caridad para consigo mismo, porque quien odia se está suicidando progresivamente; claro que sin tomar conciencia de ello. El odio es la tónica de nuestro tiempo y nuestro mundo actual; en la sima de toda sociología se adivina este afecto negativo que precipita a los pueblos en un derrumbe moral y hasta fisiológico.

Ortega y Gasset vislumbró esta época de odio y su mérito estriba en haber llegado a ser filósofo de lo vulgar, enamorado de la forma antes que del concepto es cierto, pero que en su afán por ser corifeo de la originalidad ha obtenido, mediante la riqueza de su léxico, dar a conocer profundos problemas de índole político-filosófica. El concepto le ha servido como la osamenta espiritual en la cual se apoya para vulgarizar la filosofía. Vulgarizar en el sentido de hacerla asequible a la mentalidad media del hombre europeo y americano, sin descuidar jamás el aspecto literario.

Ortega y Gasset es un eterno repetidor; repite lo que el hombre dice desde miles de años, pero ello está expuesto como si fueran nuevos conceptos en nuevo diapasón. De ahí que muchos snobistas que pretenden hallar en sus obras nuevas ideas, se retiran sin comprender dónde anida su mérito. Leer sus "Meditaciones del Quijote", su "Pidiendo un Ghoete desde dentro", su "El Tema de Nuestro Tiempo" y hasta ese traspiés intelectual que es sus "Estudios sobre el Amor" nos dicen de su originalidad formal.

PERSONAJES DEL TEATRO FRANCES CONTEMPORANEO

Dentro de la producción teatral de la Francia de hoy encontramos dos rasgos esenciales dominantes: austeridad y violencia. En casi todas las obras representativas del momento presente, el mensaje lleva el mismo sello de áspera simplicidad, de rudeza que a veces linda con lo feroz. Nada de superficialidad o de ilusión; la frivolidad ha muerto.

Naturalmente a esta calidad ideológica corresponde una calidad de estilo. El lenguaje es tosco, violento, sin la menor rebúsqueda, directo. Se le llama, incluso, el "no-estilo" por el contraste que presenta con la literatura tan formal del período precedente.

Los personajes nacidos de estos climas y expresados en esta lengua son hijos fieles del instante actual. Ha terminado una guerra que llegó más profundo que ninguna otra en su tarea de destrucción. La situación material es mala, y la esperanza de un pronto mejoramiento no abunda. Nada tiene de raro entonces, que los seres creados por los dramaturgos tengan todos el carácter desesperado y violento que la época exige.

Dentro de las creaturas dramáticas más representativas están sin duda la "Antígona" de Jean Anouilh, el "Calígula" de Alberto Camus, el Hugo de "Las Manos Sucias" de Sartre y "El Maestro de Santiago" de Montherlant. En estos cuatro caracteres, "héroes" en el auténtico sentido de la palabra, se materializan cuatro ensayos

para reformar el mundo y al mismo tiempo cuatro fracasos en esta tarea imposible por medios puramente naturales. Quizás sea ésta la característica más esencial de la Francia actual: la de ensayar intensamente, desesperadamente, las más opuestas soluciones humanas.

Antígona es "la muchachita flaca y negruzca" que busca la pureza. Ella no puede aceptar el mundo tal cual es, lleno de imperfecciones. Podría ella desear la Redención, la intervención salvadora de una voluntad superior que le diera un sentido eficaz al mundo entero, aún en sus imperfecciones. Pero no; Antígona es hija de Descartes. Ella no desea la Redención y busca la solución en un aislamiento orgulloso, en una pureza hermética y estéril que cree poseer ella sola. En el conflicto con el mundo, su posición es insostenible. No queda sino morir, desaparecer en medio de un heroísmo inútil. Antígona muere creyendo ser el símbolo de la pureza intransigente, pero su muerte no es sino el fracaso de una posición rigurosamente racional frente a problemas super-rationales.

Calígula va mucho más lejos. No es él, como Antígona, un rebelde contra el poder constituido, sino el poder mismo. El puede modificar el orden del mundo, instaurar un sistema nuevo; un emperador romano es casi omnipotente. Calígula mira a su alrededor y constata el fracaso de la lógica y de las estructuras lógicas. Por otro lado, él no puede conformarse con el "No" estéril de Antígona; él es responsable de su imperio y siente la urgencia de ensayar cualquiera solución nueva.

Pues bien, si la lógica ha fallado, hay que ensayar el absurdo; si la sensatez ha parecido fracasar ¡viva la locura! Y Calígula se pone a la obra,

con la meticulosidad y el rigor del que cree poseer la verdad. Todo orden debe ser trastornado: los peces deben volar, los ríos volver a las montañas. En cuanto al hombre, hélo aquí bajo el reinado del miedo, colaborando en el más trágico experimento que se puede realizar. Experimento angustioso, que Calígula sabe está condenado a la ruina. Su voluntad enloquecida y lanzada hasta el absoluto mismo de lo imposible, no hace sino acumular odios y reacciones. Calígula hace el último esfuerzo por tocar el absurdo en carne viva, pero todo es inútil. Toda su obra de pasión se abalanza sobre él como un río de lava ardiente y lo destruye. El experimento ha fracasado, pero ha habido cierta grandeza en la locura, y su última frase de agonizante nos queda sonando en los oídos: "Todavía estoy vivo"!

"Las Manos Sucias" de Sartre es una obra política. Hugo, el joven comunista, es un héroe como Antígona y Calígula, pero su pasión nos parece más normal: la fe política. El cree firmemente que el comunismo puede salvar al mundo, y se entrega con avidez a la tarea de lograr su triunfo. Puesto ante el conflicto de eliminar al ser que más admira, no vacila y lo mata. He aquí el crimen cometido por amor a una idea redentora. Pero no; Hugo se da pronto cuenta que fueron motivos más mezquinos los que lo impulsaron, y que el crimen no fué cometido con "las manos limpias". Más aún; al día siguiente comprende que su acción ha sido inútil, pues el Partido decide adoptar exactamente la política del hombre asesinado por Hugo.

Hay, pues, un doble fracaso: el del individuo ante su conciencia, la cual le muestra hasta qué punto ha sido impuro, aún en el mal; y ante el

mundo, pues su acción no ha servido de nada y el error debe triunfar.

De los tres personajes señalados, ninguno, sin embargo, ha tocado lo esencial: la relación de la creatura con el Creador. Faltaba una obra religiosa y "El Maestro de Santiago" de Montherlant resulta tanto o más representativa del momento actual que las nombradas. Si Antígona encarna una actitud integral negativa, Calígula una pasión de moral y Hugo la creencia concreta en una idea política, "El Maestro de Santiago" ancla todo su ser en el vínculo mismo de la fe religiosa. He aquí el hombre fiel y fanático, el creyente, el espectador que mira el mundo en relación al absoluto divino. Colocado, como los otros personajes, en conflicto con el mundo, comprendemos que el milagro debe realizarse, que de la fe frotada al pederjal de lo contingente debe saltar la chispa deslumbrante de la verdad.

Pero no nos equivoquemos. "El Maestro de Santiago" es, como Antígona, descendiente de Descartes y de Jansenio. Su religiosidad se apoya en dos elementos básicos: desprecio al mundo, que sobrepasa toda ortodoxia para no ser sino un egocentrismo ávido; y amor a la pureza, de esta pureza simplista e infecunda por la que murió Antígona, y que se transforma en él en un áspero nihilismo.

Sin embargo, no podemos negar que ambos errores parten en el Maestro de un intenso amor a Dios. Amor desnaturalizado que nace de su corazón y que, como un boomerang sacrílego, vuelve a él sin haber participado en la gran empresa de salvación del mundo: "Yo no tolero sino la perfección".

Don Alvaro Dabo, Maestro de la Orden de Santiago, vive en Ávila, a comienzos del siglo XVI. junto a su hija Mariana. Sobre su amada soledad se cierne una doble amenaza: desde luego Mariana está enamorada y quiere casarse; además le ruegan a don Alvaro parta a América a colaborar en la gran obra española de evangelización. Como un león herido, el Maestro reacciona con furor, condenando el amor en su hija ("ese cochino sentimiento carnal") y la colonización americana. Y para terminar para siempre con las solicitudes impuras de este mundo podrido, sólo encuentra una solución: entrar a un convento arrastrando a su hija a otro, librarse de toda responsabilidad y de todo trabajo, anularse en esa sequedad estéril que no es beatitud sino egoísmo: "¡Perezca España, perezca el imperio!" Si yo logro mi salvación y tú la tuya, "todo se salva y todo se cumple".

Es imposible ocultar la admiración ante esta legítima obra maestra. Mejor que en Antígona, Calígula y Las Manos Sucias, tenemos aquí la cumbre del "dépouillé", de esta austeridad violenta que caracteriza nuestro tiempo. Ni un detalle inútil, ni un arabesco decorativo. El estilo de Montherlant jamás fué tan preciso, tan expresivo, tan grandioso. Y la herejía misma que la obra entraña, la desnaturalización del amor divino, resulta representativa en grado sumo de los errores de nuestra época.

He aquí cuatro héroes, cuatro actitudes que fracasan: la impureza racionalista de Antígona, la moral anti-moral de Calígula, el sentimiento de redención social de las Manos Sucias y la religión desfigurada del Maestro de Santiago.

Heterodoxos o no, estos personajes son nuestros hermanos y representan admirablemente nuestra raza humana de hoy. Sus ambiciones son las del mundo actual, sus errores los sentimos en todas partes. En todo caso, cuatro caracteres que buscan una perfección, cuatro creaturas dramáticas que quedarán entre las representativas del siglo veinte.

SITUACION DE LA IGLESIA CATOLICA Y DEL PROTESTANTISMO EN ESPAÑA

Con motivo de la campaña desencadenada por los protestantes en contra de España, en razón de las persecuciones y ataques de que allí serían objeto —de lo cual “Estudios” ya dió una primera información en su N^o 183— el Obispo de Ginebra, Mgr. Charriere, muy empeñado en el acercamiento de las Iglesias, resolvió enviar a un dirigente de los estudiantes católicos de su diócesis para que hiciera en el terreno mismo de los hechos una investigación objetiva. El resultado de este viaje de observación es el informe que ahora nos complacemos en traducir por primera vez al castellano, y que apareció en el número de julio último de “La Vie Intellectuelle”, de París. Esta revista, nada sospechosa de simpatía hacia España, precede la publicación del artículo de una nota en que encomia “su gran interés, no solamente por traer al conocimiento hechos precisos, sino también por permitir a los católicos de Francia adquirir cierta inteligencia del catolicismo español. Pues —agrega— si uno de nuestros deberes esenciales es trabajar por la unidad y la comprensión mutua entre católicos de todos los países, la primera condición de este trabajo es comprender la diversidad necesaria. Y si debemos tener la voluntad de aportar a la Unidad de la Iglesia lo que constituye la riqueza propia de la experiencia francesa, acaso debamos también acoger la experiencia de otras naciones”.

La opinión pública se ha alarmado, en repetidas ocasiones, desde el mes de septiembre de 1947, por la situación creada al protestantismo en España. Se han citado fragmentos de cartas pastorales, de manifiestos; la prensa ha hablado de incidentes: reuniones del culto protestante turbadas, templos saqueados, personas maltratadas... ¿Qué hay de todo esto?

El único medio de saberlo era observar los hechos en el lugar de origen, interrogar católicos y protestantes, españoles y extranjeros, actores y víctimas, observadores neutrales. El presente estudio no pretende ser ni una defensa ni una acusación. Simplemente quiere dar a conocer los resultados de una encuesta llevada a cabo en forma lo más completa e imparcial posible.

1. Situación del protestantismo en España.

El problema protestante en España no es solamente de orden religioso, por consiguiente había que formarse una idea exacta de lo que el protestantismo representa desde el punto de vista social, en número e influencia. No es fácil conocer el número exacto de protestantes, ya que los formularios del censo no hablan de religión. Había que atenerse a cifras que pueden sufrir alguna variante. El número de 25,000 parece ser el más conforme con la realidad. Siendo la población de la península de unos 27 millones, el protestantismo viene a ser un poco menos de la milésima parte de su población. En esta débil minoría, ¿cuál es la proporción de españoles y de extranjeros? Numéricamente es posible, pero poco probable, que los españoles igualen a los extranjeros. Ahora bien, si se considera la posición social, es claro que la fracción extranjera se la gana y con mucho, a la nacional. Los extranjeros pertenecen al cuerpo diplomático, son jefes o representantes de grandes casas comerciales, de bancos, de compañías de seguros y de transportes. Habiendo los españoles descuidado sus fuentes industriales, dieron margen a los alemanes, ingleses, norteamericanos, suizos y franceses, para que perforaran las principales minas y crearan importantes centros de industria. La mayoría de estos ingenieros o industriales eran protestantes. Gracias a ellos el protestantismo pudo introducirse en España a fines del siglo XIX y

localizarse en los grandes centros comerciales o industriales. Existen en España familias de ingenieros o directores de industria que ya llevan varias generaciones y han permanecido extranjeras de nacionalidad y de mentalidad, pero sin que por eso dejen de tener gran influencia. Por lo que a los españoles protestantes se refiere, pertenecen a las clases humildes: obreros, empleados subalternos, campesinos.

Conviene agregar que muchas comunidades protestantes permanecen dependiendo de las comunidades protestantes del país de origen: los bautistas, bastante numerosos, están bajo las órdenes de Inglaterra; los adventistas dependen de Estados Unidos. Todos ellos reciben una importante ayuda económica. Todos estos hechos acreditan la opinión universalmente admitida entre los católicos que el protestantismo en España constituye una pequeñísima minoría esencialmente extranjera.

Los protestantes son, pues, considerados como huéspedes; como a tales se les acepta en España; por consiguiente se espera de ellos una actuación en conformidad con esta situación.

2. Un problema de hospitalidad.

España es un país de tradiciones antiguas; la de la hospitalidad es una de las más persistentes. Todo viajero y especialmente el extranjero que se ha radicado puede dar fe de este aserto. (Algunas raras y lamentables excepciones, no invalidan la regla).

Ahora bien, esta exquisita hospitalidad que se encuentra en todas las clases de la sociedad es, a su vez, muy susceptible y a veces recelosa.

El español respeta las opiniones de su huésped — hasta aquellas que se oponen diametralmente a las suyas —, acepta gustoso discutir las y consideraría como

falta grave toda desatención, toda presión indiscreta para con el que recibe en su casa. Pero, a su vez, exige de su huésped, la misma discreción, el mismo respeto para sus tradiciones familiares, nacionales y religiosas. De ninguna manera tolera que se aproveche de la amistad para debilitar, por medio de una propaganda abierta o disfrazada, la fe de sus hijos o de aquellas personas de quien está encargado y que no tienen la suficiente instrucción para distinguir la verdad del error. Entonces se muestra intratable y de una intransigencia tal, que puede llegar hasta la crueldad. Precisamente porque el español se ha dado cuenta de que su huésped faltaba a la debida discreción, en otoño ppdo. ha reaccionado vivamente contra la acción protestante en España.

3. El pueblo de la Reconquista.

El español siente poca inclinación al liberalismo. Su temperamento y la estructura social del país se oponen a tal sistema. El liberalismo — el escepticismo, al que con frecuencia se asocia— florece en las sociedades comerciantes y mezcladas. Los pueblos dedicados a la agricultura y, por regla general, todos los pueblos en los que la familia está muy bien constituida, bajo una fuerte autoridad paternal, y es fiel a las tradiciones, consideran al liberalismo como peligrosa herejía.

Ahora bien, en la evolución europea, España no ha seguido el ritmo de las demás naciones. Mientras que en los demás países los lazos familiares se han relajado y la sociedad civil ha evolucionado hacia formas inspiradas en el interés y no en la antigua célula familiar, España ha permanecido fiel al antiguo ideal.

La familia, en España, es un organismo fuerte, apegado a la tradición y receloso de la novedad. La religión ejerce una acción en el mismo sentido. La parro-

quia, la diócesis, la Iglesia entera, forman como una inmensa familia perfectamente jerarquizada en la que el jefe ejerce su autoridad paternal y sagrada y vela por el mantenimiento de las antiguas tradiciones. Todas las asociaciones humanas que se escalonan entre la familia y la Iglesia: la comuna, la provincia, el Estado, reciben necesariamente la influencia de las dos comunidades entre las cuales están como suspendidas y tienden a adoptar una estructura familiar y paternal. Esta tendencia se hace tanto más grave cuanto mayor es el peligro que amenaza esas diversas instituciones. En semejantes circunstancias, el instinto de conservación les lleva a desarrollar ampliamente todo aquello que puede asegurar la cohesión y a expulsar lo que tiende a debilitarla.

En medio de la gran confusión reinante, las naciones que desean conocer el camino a seguir, dirigen sus miradas hacia su pasado en busca del sentido de la misión que les ha sido confiada. España presenta un caso único entre todas las naciones de Occidente: ella debe su existencia a una "Cruzada", es decir, a una expedición militar, a una conquista cuya finalidad inmediata era instaurar un reino de este mundo, pero subordinado a un "Reino" que no es de este mundo y sometido incondicionalmente a su servicio. Algunos meses de campaña relámpago, en 711, habían transformado a España en provincia musulmana. Se necesitaron siete siglos para reconquistarla y restablecer un reino cristiano. Al mismo tiempo que los reyes católicos hacen su entrada en Granada, último baluarte musulmán, Colón prepara en el puerto de Palos sus caravelas para la expedición a América. Cristóbal Colón no sólo pretende abrir nuevos caminos al comercio y a la colonización, sino llevar a los pueblos paganos la luz del Evangelio. En la historia de España, más que en la de cualquier país, se une lo espiritual con lo temporal. Mientras el liberalis-

mo moderno trabaja para disociarnos, el español, convencido que el camino del verdadero progreso se lo indica el pasado, vela religiosamente por mantenerlos unidos. Por eso no es raro oírle afirmar que existe una especie de unión substancial entre la existencia de España como nación y su vocación cristiana y católica.

Pueblo de la reconquista, promontorio frente al Islam, España tiene siempre el temor de verse atacada por el enemigo de la fe católica y es por eso que ese pueblo cruzado y evangelizador, ha llegado a ser sin transición, el pueblo iniciador de la contra Reforma, defensor de la más estricta ortodoxia, intransigente, rígido en su concepción de la verdad, hasta el fanatismo.

4. "España invertebrada".

El problema de la unidad ha sido siempre el problema político número uno de España. El sentido de la familia extendido al clan, a la provincia tiene por precio un regionalismo vigoroso, irreductible.

Superpuesta a una configuración geográfica hecha de pedazos yuxtapuestos, sin unidad orgánica, esta diversidad étnica sin cesar en guardia contra todo lo que podría reducirla a la uniformidad, hostil a toda centralización, justifica plenamente el calificativo de invertebrada que le ha dado el filósofo Ortega y Gasset.

Sólo el vínculo de la fe es bastante poderoso para vencer el indómito individualismo de este pueblo, este "kabilismo", que le reprochaba Miguel de Unamuno, haciendo remontar a la antigua heredad ibera emparentada al berberisco, "esta voluntad obstinada de desobedecer a quien no mande en nombre de una entidad sagrada: familia, clan o religión" (1).

(1) Miguel de Unamuno: "Viejos y Jóvenes: El individualismo español".

Los Romanos, gracias a su genio organizador, habían llegado, dificultosamente, a unificar administrativamente el país, cuando las invasiones volvieron a poner todo en disputa; una unidad precaria estaba reconstituída en el siglo VII, pero bajo la protección de un Concilio de Obispos y por la observación de los cánones eclesiásticos; ella se rehace contra el Islam y para la conquista del Nuevo Mundo, bajo la tutela de reyes y gracias a la unidad de la fe sobre la cual vela, recurriendo a veces a medios de inexplicable crueldad, una Inquisición llegada a ser un instrumento político. Cualquiera que sea el juicio que se tenga sobre esta historia gravada de pesadas faltas (pero ¿qué historia no tiene manchas?), el hecho es, como lo reconocen todos los historiadores, "que desde un principio, España aparece en el concierto de naciones europeas como una potencia cuya existencia misma, en su forma concreta, depende de su rígido catolicismo doctrinal" (2). Por esto, más que en otra nación, los problemas religiosos llevaron consigo en España una incidencia política y social que es imposible no tomarla en cuenta. Todo juicio simple, que no adhiera a la complejidad de lo real puede ser declarado falso *a priori*.

5. Orígenes de la legislación religiosa en España.

Después de estos recuerdos, indispensables para la comprensión del problema religioso español, debemos describir brevemente la evolución de su legislación desde hace un siglo.

El último Concordado data de 1851. Estipula en su primer artículo que la religión católica permanece, con exclusión de todo otro culto, como la de la nación española. Se percibe en esta redacción el eco de las controversias provocadas en España, como en el resto de

(2) M. A. S. Hume: "The spanish people".

Europa, por las ideas propagadas por la Revolución Francesa.

El principio de la tolerancia religiosa fué introducido en la legislación por la Constitución de 1856, cuyo artículo 14 decreta que: "ningún español o extranjero podrá ser perseguido por sus opiniones o creencias religiosas mientras no las manifieste por actos contrarios a la religión".

Pero esta Constitución jamás ha estado en vigor. Una violenta campaña hostil a la Iglesia terminó con la inserción en la Constitución de 1869, de un artículo proclamando la libertad de cultos. Pero esta Constitución no tuvo más que una duración efímera. Después de un breve período republicano, el rey Alfonso XII hacía preparar la Constitución de 1879, que debía regir a España durante cerca de 60 años. Ella declaraba nuevamente el Catolicismo como religión oficial del Estado, pero garantiza, simultáneamente, la libertad de creencia y el ejercicio privado del culto. "Nadie, dice el artículo 11, será molestado en el territorio español por sus opiniones religiosas ni por el ejercicio privado de su propio culto, estando a salvo el respeto debido a la moral cristiana. Sin embargo, no se autorizará otras ceremonias o manifestaciones públicas que las de la religión del Estado".

Este texto no ofrece toda la precisión deseable: ¿qué es necesario entender por manifestaciones públicas? Una ordenanza real del 23 de octubre del mismo año quitó la incertidumbre. Por manifestación pública, era necesario entender toda exteriorización del culto en la vía pública, ya se trate de signos, emblemas, enseñanzas, "affiches" o de actos individuales o colectivos exteriores a los edificios donde se celebra el culto.

Estas disposiciones quedaron en vigor hasta la caída de la monarquía, en 1931, a pesar de algunas alteraciones y varias tentativas de revocar las disposiciones anteriores.

La Constitución de 1931 —la de la “2ª República”—, anuló todas las leyes anteriores y proclamó, despreciando el Concordato que fué denunciado, la libertad y la igualdad de todos los cultos.

“La libertad de conciencia, dice su artículo 27, y el derecho de profesar y practicar libremente cualquiera religión están garantizados en todo el territorio español, permaneciendo salvo el respeto debido a las exigencias de la moral pública. Todas las confesiones podrán ejercer su culto en privado. Las manifestaciones públicas del culto deberán ser autorizadas, en cada caso, por el gobierno”.

Se comprende que los protestantes de España hayan acogido con gratitud una legislación que les garantizaba una muy grande libertad de movimiento y acción, y que hayan prestado su confianza y su apoyo a los partidos que de tal modo les favorecían. Las relaciones entre sus comunidades y esos partidos llegaron a ser estrechas. En el momento de las elecciones, fueron dadas consignas a los protestantes. Es así, como en víspera de las de 1936, el Presidente de la Alianza de Iglesias Evangélicas recomendaba en su órgano oficial, votar por las izquierdas, que son, decía, “en el plan humano, nuestra única esperanza de libertad de propáganda” (3).

6. El Fuero de los españoles.

A pesar de la ayuda real prestada por algunos al clero perseguido durante la guerra civil, los protestantes vieron, no sin cierto temor la victoria de 1939. Era evidente que el nuevo Estado, hostil a todas las tentativas liberales acusadas de haber conducido al país a la catástrofe, iba a reanudar con las tradiciones de intransigencia del pasado. ¿Hasta dónde iría este camino?

(3) “España evangélica”, 30 de enero de 1936.

No obstante, poco a poco, los antiguos lugares del culto habían vuelto a su destinación. Sin embargo, se preguntaba cuál sería la Constitución que iba a regir el nuevo Estado. Este, esperando la conclusión de un nuevo concordato, se había comprometido con la Santa Sede a respetar las cláusulas del de 1851.

En la primavera de 1945, la comisión de las Cortes encargadas de redactar la Constitución, adoptó un texto que fué aprobado por Roma. Es entonces cuando intervienen ciertas embajadas para obtener un reconocimiento más explícito de los derechos de las minorías protestantes. El nuevo texto, habiendo sido elaborado, sometido a la Santa Sede y aceptado, fué promulgado como ley fundamental del Estado Español el 17 de julio de 1945 bajo el título de Fuero de los Españoles.

Su artículo 6, está concebido así: "La profesión y la práctica de la religión católica, que es la del Estado Español, gozará de la protección oficial. Nadie será molestado por sus creencias religiosas ni en el ejercicio privado de su culto. No se permitirá otras ceremonias o manifestaciones exteriores que las de la religión católica".

Este texto difiere poco del de 1876. ¿Cómo fué acogido? Los católicos en conjunto, estuvieron satisfechos. Contrariamente a la orientación laica de la Constitución republicana, tan opuesta al sentimiento del país y a sus tradiciones, el Estado se declaraba católico. Los protestantes estaban autorizados para celebrar su culto, pero de él no debía resultar daño alguno para las conciencias católicas, pues el ejercicio de este culto y todas las reuniones de edificación y de formación que les son inherentes, no debían revestir ningún carácter público. Sin embargo, es necesario advertir que, en 1945 como en 1876, una minoría de intransigentes estimaba que esta ley era demasiado favorable para los protestantes. La oposición, como desde hace 70 años, venía del partido

carlista. Pero con la diferencia de lo que había pasado en 1876 en que el Episcopado, apoyado por el Papa Pío IX, había protestado contra el texto constitucional, el artículo 6 del Fuero de los Españoles, era aceptado por la Santa Sede y por el clero; a pesar de que alguno de sus miembros había creído deber formular algunas reservas.

En cuanto a los protestantes, que tenían una legislación mucho más restrictiva, saludaron esta nueva redacción como una victoria. El boletín de la Iglesia Evangélica española, lo anunciaba en un artículo intitulado: "Una gran oportunidad" y que llevaba en exergo las palabras de San Pablo: "Una puerta me está abierta, grande y eficaz y los adversarios son numerosos". He aquí lo esencial de este artículo significativo:

"Como todo suceso histórico, este hecho es susceptible de más de una interpretación. Un diario político podría explicarnos, con un lujo de detalles muy interesantes, el génesis de la nueva situación, sus causas y sus fines, basándose en informaciones nacionales y extranjeras. En apariencia, todo se explicaría perfectamente como una maniobra de nuestros gobernantes, impuesta por la situación internacional.

"Pero nosotros, iluminados por la llama de la fe, vemos en este cambio de circunstancias la mano de Dios que utiliza a los hombres como instrumentos a menudo inconscientes para realizar sus planes, cuyas razones y fines difieren completamente de los motivos e intenciones que pueden mover a los hombres.

"En estrecha dependencia de la situación internacional, acaba de empezar en España un estado de cosas enteramente favorable y nuevo en cuanto a las posibilidades de nuestra labor para el Evangelio.

"Las recientes disposiciones para el Fuero de los Españoles relativas o aplicables a los disidentes de la religión oficial y las últimas noticias que nos han enviado

nuestros hermanos de provincia concernientes a las primeras consecuencias de la nueva situación legal, indican claramente que podemos hacer nuestras las palabras de San Pablo colocadas al principio de estas líneas.

“En verdad el hecho que podamos, en adelante, contar con una base legal, por limitada que sea, para nuestra vida evangélica y la restauración en numerosas ciudades entre las más importantes de España, de la vida pública de nuestras comunidades, significan que después de un largo y doloroso período de cierre hermético, una puerta grande y eficaz ha comenzado a abrirse para nosotros. Sabemos bien que ella no está completamente abierta y que deseamos todavía otra más, a fin de poder anunciar el Evangelio con toda libertad.

“No obstante, el hecho de que esta puerta haya comenzado a abrirse, no es solamente una realidad por la cual debemos alabar a Dios, sino la promesa cierta de que veremos más grandes cosas. Dios nos ha dado una gran libertad de movimiento para que la exploremos a fondo. Al talento que la misericordia divina nos ha confiado está indisolublemente unida la responsabilidad de hacerlo multiplicar; a la oportunidad que nos ofrece debemos responder con nuestra acción con el fin de que podamos recoger de este grano el mayor fruto posible”.

La ley autoriza y garantiza el ejercicio privado del culto. Parece que el alcance de este calificativo está automáticamente determinado por sus antecedentes constitucionales. Los interesados no lo juzgaron así. Los opositores lo interpretaron de una manera lo más restrictiva posible, destinada a cerrar la puerta entreabierta, mientras que en los medios protestantes se esforzaban por abrirla de par en par dándole una interpretación lo más amplia posible. Por ejercicio privado, dicen los primeros, es necesario entender aquel que se celebra en la intimidad de un domicilio privado, excluyendo toda clase de capilla, templo o Iglesia, y toda organización propia-

mente dicha, en congregación que recolecta fondos y hace un despliegue de propaganda (4). Los segundos, al contrario, trataron de identificar el ejercicio privado del culto con el ejercicio no público en el sentido de "no oficial", "no nacional" (5).

Como en 1876 una circular ministerial, fechada el 12 de noviembre de 1945, vino a precisar la interpretación oficial de este término dudoso. De nuevo el ejercicio privado es definido como aquel que se celebra en el interior de un lugar de culto, de reunión o campo santo, con exclusión de toda manifestación en la vía pública.

7. La inquietud de los católicos.

Una nota de optimismo había reinado en la Asamblea que la Iglesia evangélica española celebró en junio de 1945. Los acontecimientos que siguieron justificaron ese optimismo. Las autoridades se mostraban benévolas en conceder las autorizaciones necesarias para la apertura de lugares destinados al culto. Por otra parte, con frecuencia, ni siquiera se pedía esta autorización según consta en el boletín de la Iglesia evangélica: "No hay autorización oficial, ya que casi todas las iglesias se han abierto "motu proprio". Las de Barcelona presentaron un informe al gobernador (civil) comunicándole la reapertura de las iglesias; ante la actitud decidida de minoría evangélica, el gobernador ha juzgado prudente no proceder con violencia y dejar correr las cosas..."

No solamente los antiguos templos han sido reabiertos, sino que se han creado nuevos para satisfacer las necesidades de las comunidades, y centros de propaganda han sido instituidos en lugares totalmente cató-

(4) Memoria carlista del 29 de setiembre de 1947.

(5) Carta circular a los evangélicos españoles, 1945, N. VIII, IX.

lucos, como en aquella ciudad de que habla la revista protestante "Life of Faith", donde "no había ningún protestante cuando, en 1946, se estableció un lugar de culto. En la actualidad (agosto de 1947) ya cuenta con 50 personas entre las cuales, 20 ya han declarado su conversión. Y así —nos agrega la revista—, sucede en toda España. Hasta las autoridades parecen favorablemente dispuestas" ("Life of Faith", 20 de agosto de 1947).

Esta actividad ilegal debía llamar la atención de los católicos, tanto más cuanto iba acompañada de un sectarismo agresivo y provocador. Sería injusto, nos hace notar un pastor, englobar a todos los no católicos bajo el vocablo común de "protestantes" y formular un juicio sobre su obra de conjunto. Llamemos protestantes, para precisar conceptos, nos dice él, a las comunidades que adhieren al Consejo ecuménico de las Iglesias y reservemos el nombre de "sectas" a los movimientos que como los adventistas, pentecostales, etc., permanecen fuera del "ecumenismo".

Otro pastor español nos escribe lo siguiente: "No se puede negar a esas "sectas" el beneficio de la libertad cristiana, pero no aceptamos que se nos confunda con ellas. Son hermanos que hay que convertir. Con frecuencia es más difícil entenderse con ellos que con los católicos. Su actividad es la que está creando tanta confusión". Un tercer español nos agregaba: "Los adventistas (que no se declaran evangélicos y que nosotros no reconocemos como tales), aunque poco numerosos, son muy agresivos. Distribuyen a profusión, en las calles y por las casas, gracias a los dólares que reciben de Norteamérica, folletos, opúsculos, toda una literatura apocalíptica judaizante. En realidad hacen mucho mal".

No citaremos más que un hecho entre mil, y nos serviremos del relato hecho por M. B. Hallström, corresponsal madrileño de un diario sueco.

Hace algunos meses, jóvenes protestantes han aprovechado la "Jornada Bíblica" organizada en todas las diócesis españolas para vender biblias "auténticas" (el periodista califica las biblias católicas de alteradas) y folletos, lo que obligó a los sacerdotes a dar la voz de alerta desde los púlpitos católicos (6).

Si los católicos españoles no tienen razón cuando rehusaron tomar en consideración la distinción existente entre el protestantismo y las sectas, tampoco se puede de allí deducir que estas últimas retienen el monopolio de los ataques anticatólicos y que la acción de las diversas confesiones protestantes sea siempre "irénique". Permitásenos censurarla sin ninguna intención de polemizar, esa actitud anticatólica que constituye una de las flaquezas universales e intrínsecas del protestantismo. Mientras es muy posible —y éste es el caso general— de hacer una exposición completa del catolicismo, de sus dogmas, de sus ritos, de su desarrollo, sin hacer alusión al protestantismo, este último, para justificar la ruptura del siglo XVI y su permanencia después que los abusos, justamente denunciados, han sido eliminados, se ha lanzado a criticar y a combatir a la Iglesia católica, los dogmas que ella guarda, los ritos que tilda de idolátricos o de blasfematorios, la organización jerárquica a la cual califica gratuitamente de tiránica. Es, pues, natural que esta crítica sea más viva en un país donde el núcleo católico es más fuerte y donde el catolicismo se encarna en formas más alejadas del protestantismo que en un país, donde los católicos están en minoría, y, donde por efecto del temperamento y de las circunstancias, el culto contrasta menos vivamente con la frialdad y el individualismo del culto protestante. El catolicismo español —ya hemos tenido ocasión de notarlo— es muy dogmático, muy intransigente. Necesita expresarse con

(6) Correspondencia de Madrid, del 17 de abril de 1947 al "Svenska Morgenbladet".

un gran despliegue de gestos y de ceremonias exteriores. Está muy jerarquizado y es muy "papista". (En la adhesión al Papa, a una institución universal y divina, el español ve simultáneamente una salvaguardia contra un sentimentalismo que podría hacerle caer en la herejía y una garantía contra la tiranía siempre-temida de parte de los reyes o de los jefes del poder "carismático", según expresión de Max Weber).

Hagamos notar también la parte considerable que el español dedica al culto de la Virgen y algunas características de este culto. María es Madre de Dios y Madre nuestra, los fieles españoles la veneran bajo este doble título, como todos los católicos del mundo; además, la Virgen es considerada como una especie de héroe nacional, pues a su protección se atribuyen las victorias de la Reconquista. En fin, no pudiendo existir el culto de la familia, sin el culto de la mujer, la Virgen, sigue siendo para el español moderno, siempre caballeresco, lo que la "dama" era para el caballero de la Edad Media, lo que Dulcinea para Don Quijote, ese héroe en el que todo español se contempla tierna e irónicamente. Es por eso que todo ataque a la Virgen, le hiere en la parte más vulnerable de su sensibilidad.

Por todos estos rasgos el catolicismo y protestantismo se oponen más radicalmente en España que en ningún otro país del mundo. No es, pues, necesario asombrarse de escuchar a un secretario de la Unión Cristiana de Barcelona afirmar que "una característica del protestantismo español es ser anticatólico" (7), o de leer en el boletín de la Iglesia evangélica española estas líneas que son como declaración de guerra:

"Que el protestantismo constituye una amenaza efectiva para la "Paz Romana", nosotros somos los primeros en

(7) Citado por el pastor Brüttsch: "El Evangelio de Cristo, la España asesina y nosotros". Ginebra, 1947.

admitirlo como un hecho cierto y un honor para la Iglesia evangélica" (8).

Pero no hay que extrañarse de que estos repetidos ataques contra "la Iglesia apóstata", el Papa, la Virgen, provoquen en una España de sangre caliente, tan celosa del "Honor", tan llevada a los excesos, reacciones más violentas, más desproporcionadas a sus causas que en ningún otro país.

La situación actual de España no es propicia para atenuar esta susceptibilidad, antes por el contrario, la aumenta. El país se levanta con esfuerzo y lentamente del hundimiento provocado por la más terrible de las guerras civiles que conoce la historia. No hay una familia que no haya sido martirizada. Cada uno, cualesquiera que sean sus opiniones políticas, teme como el peor de los males todo lo que pudiera provocar o excitar disensiones intestinas. La dictadura, régimen de excepción, debería desaparecer con las circunstancias excepcionales que la impusieron. Sus partidarios desean y prometen una pronta evolución. Los adversarios preparan un cambio radical. Pero su evolución, su reemplazo, dependen de la normalización de la economía nacional y de una economía normal, la paz social.

Los países vencedores del fascismo y del nazismo han tratado, por sanciones económicas, de obligar a España a "vomitar" su régimen. No han hecho más que reforzar su posición, pues la miseria, infaliblemente engendra la dictadura y la justifica. Los españoles no quieren tener la experiencia de una nueva guerra civil y temen que una propaganda hábil y bien experimentada vuelva a tomar la obra revolucionaria y descristianizadora desplegada en los últimos tiempos de la monarquía y bajo la república, y les ponga una "democracia

(8) Carta circular a los evangélicos españoles', 1946, N° XXI, p. 11.

popular" y a la moda oriental. No aceptan que los extranjeros intervengan en los asuntos interiores. Ahora bien, estas conjeturas políticas tienen una incidencia religiosa importante, pues los españoles han tenido la impresión de que su pobreza, sus intrincadas situaciones económicas y nacionales eran explotadas por la propaganda protestante, gracias a las abundantes distribuciones de socorro, de leche condensada, vestidos, sumas de dinero, etc. Por eso es que muchas personas pensarán que la situación económica fuera algo predestinado, un convenio previo entre los que, por motivos políticos rehusan venir en ayuda del país y los que utilizan las obras de socorro para fines de propaganda. Los "políticos" más exaltados van más lejos. Muy sabido es, apoyándose en las declaraciones de Marx y de Lenin, y sobre experiencias recientes, cuán presto está el anticomunismo para sospechar fácilmente connivencias entre sus adversarios y los dirigentes de Moscú. No es, pues, de extrañar el celo de ciertas personas para desenmascarar, denunciar y perseguir las relaciones entre personas sospechosas, ya que los protestantes vendrían a ser instrumento de los que conspiran en contra del régimen.

Preciso es recordar estos hechos para poder comprender el origen y los motivos de la campaña antiprotestante que en setiembre de 1947 se desarrolló en toda España.

8. Reacciones católicas.

La señal de la reacción parece haber sido dada, involuntariamente, por el mismo general Franco.

En una entrevista concedida el 19 de agosto de 1947, a un periodista norteamericano, el Caudillo declaró lo siguiente: "En España las confesiones no católicas gozan de libertad. El Art. 6 del Fuero de los españoles al res-

petar la libertad de conciencia, les garantiza la existencia. Los templos protestantes siguen funcionando en todos aquellos lugares donde existían bajo los otros regímenes”.

Estas aseveraciones eran rigurosamente exactas. Las listas de templos y capillas publicadas por las comunidades protestantes, revelaban al mismo tiempo, que esos lugares de culto eran en número notablemente superior a los que existían bajo la república, cuando se gozaba de la más completa libertad.

No se necesitaba más para aumentar las inquietudes católicas. El Cardenal Segura, Arzobispo de Sevilla, dió la voz de alarma en una carta pastoral del 10 de setiembre. Este prelado es una de las más notables figuras de la España contemporánea. Predicador infatigable, recorre sin descanso su vasta diócesis en contacto permanente con los más pobres, y los más humildes; apartándose resueltamente de toda política, no considera más que una cosa: el bien espiritual de las masas que le han sido confiadas. Siguiendo la antigua tradición española, se muestra intratable, sin ninguna consideración para las contingencias políticas, cuando los intereses religiosos están en juego. Bajo la República fué desterrado. Hace algunos años, sus protestas contra las complacencias del régimen, por ideologías condenadas por la Iglesia, le ocasionan nuevas amenazas de exilio, pero nadie se atrevió a tocar su persona.

Aunque la carta fué dirigida sólo a sus diocesanos, en realidad, apunta al mismo gobierno. La amonestación de San Pablo a Timoteo, “Depositum custodi, guarda el depósito de la fe”, sugirió, a la vez, el título y el tema de esta instrucción pastoral. El cardenal muestra allí el precio de la fe, su carácter intangible, la vigilancia con que desde el tiempo de los apóstoles, la Iglesia católica y sus obispos han conservado intacto este depósito sagrado. Luego deplora que el sen-

tido de la verdad se pierda en el mundo moderno y que “no se tenga aquel horror que inspiraban a nuestros padres los progresos de la herejía, de la impiedad y de la corrupción de costumbres”. La segunda parte de la pastoral gravita en torno a la declaración de un pastor que el domingo 26 de enero de 1947 había anunciado en su predicación, que los tiempos siendo propicios, nuevas Capillas serán abiertas en el transcurso del año, en la capital de Andalucía. El Cardenal constata con melancolía que el pastor tiene razón al afirmar que los tiempos son propicios. Y se les aprovecha para distribuir obras que atacan las creencias y las devociones más queridas de los católicos, para abrir numerosas capillas: 6 en noviembre y diciembre del año 1945; 26 en 1946. ¿Cuántas en 1947?

“Lo que es más grave —comenta el Arzobispo— es que, desde el punto de vista legal, las solicitudes que han motivado la autorización oficial para la erección de iglesias protestantes, se fundan en el artículo 6 del Fuero de los Españoles”. Y luego agrega: “Creemos, sin lugar a duda, poder citar en apoyo de nuestra petición, para que no se autorice más en España estos centros de falsa religión (9), el testimonio de esos millares y millares de mártires que vertieron su sangre por la defensa de su fe, testimonio que se invoca tan frecuente-

(9) La expresión es dura, incontestablemente. La medida preconizada por el Arzobispo de Sevilla, no consiste como se pretende, interpretando mal esta única frase y trayéndola a cuenta del episcopado entero, en clausurar los templos protestantes que existen en España, sino en no autorizar la apertura de nuevos templos que no corresponden, según el Cardenal a las necesidades reales de las comunidades protestantes, pero que se destinan a ser centros de propaganda. Según las listas oficiales protestantes, existen en España más de 200 templos o lugares de culto regularmente visitados por un pastor. Se continúan abriendo, pero el gobierno se muestra mucho más parsimonioso en el otorgamiento de autorizaciones.

mente para apoyar diversas pretensiones. Es indudable que todos estos sacrificios de la vida, aceptados generosamente, convergen hacia la defensa de la fe católica.

Diríase que nos están repitiendo las palabras del apóstol: "depositum custodi, guarda el depósito de la fe".

Bien claro se ve a quién van dirigidas estas advertencias. Al terminar, el Cardenal agrega: "No nos dejemos alucinar por el momento presente que pasa como han pasado vertiginosamente los tiempos antiguos de la historia de los pueblos. Lo que importa es que nosotros permanezcamos firmes en la fe. Allí está lo que nos salvará del naufragio en el cual han perecido numerosas naciones que, perdiendo la fe católica, lo han perdido todo. La experiencia reveló que los poderes puramente humanos sobre los cuales creían poder apoyarse, eran cañas frágiles que se rompen fácilmente".

Para nadie es un secreto que el Cardenal se ha inclinado con repugnancia ante la decisión de Roma, admitiendo al artículo 6 del fuero. Pero aunque sea una figura que impone a todos respeto, nadie podría decir que el arzobispo de Sevilla, aislado, representa al episcopado.

La segunda intervención de la jerarquía española es el discurso que Monseñor de Vizcarra, obispo de Efeso y asesor de la Acción Católica, pronunció en la apertura de los cursos del Instituto Central de Cultura religiosa superior donde se forman los militantes de la Acción Católica madrileña. Considerado en conjunto, este discurso no ofrece nada de extraordinario. El fin único de su autor aparece claro: incitar a sus jóvenes auditores al estudio profundo de la religión. Para conseguir sus efectos, el orador comienza por insistir sobre los peligros de la ignorancia, ante la propaganda protestante. Los términos son deplorables, confesémoslo, pero no son ni más torpes ni más injustos que los que con demasiada frecuencia vemos en cierta prensa protestante, al hablar del catolicismo. Lo más grave es que este dis-

curso ha sido largamente difundido por los periódicos "Ecclesia" y "Signo" con grandes titulares que desnaturalizaron la intención: Ofensiva del protestantismo contra la Iglesia católica en España. Nuevas sectas desembarcan en nuestra patria para romper su unidad religiosa. A su vez, el Obispo de Zaragoza se ha visto precisado a poner en guardia a sus diócesanos, por medio de una nota leída en el púlpito, contra la propaganda adventista, particularmente activa e indiscreta.

Pero el documento episcopal más importante es sin lugar a dudas la larga pastoral de Monseñor Modrego Casaus, Obispo de Barcelona. El prelado trata el asunto en toda su extensión, y tendremos la ocasión de citarle en la última parte de este estudio.

9. Reacciones políticas.

Vayamos al aspecto político del problema. Importa distinguirlo de su aspecto puramente religioso.

El gobierno español, en oposición con los regímenes de inspiración liberal que le han precedido, ha establecido una legislación cuyo principio está enunciado en el artículo 6 del "Fuero". Esta legislación que ha sido examinada por teólogos, está perfectamente conforme a las enseñanzas de la Iglesia, en particular a la doctrina de las encíclicas "Inmortale Dei" y "Libertas". Es necesario reconocer con el Obispo de Barcelona (10), que esta legislación religiosa del pueblo no resulta "de un postulado político determinado sino de las exigencias del estado religioso del pueblo español", y que "cada vez que España ha tenido por dirigentes hombres que han interpretado correctamente el hecho religioso (la casi unanimidad católica de la nación), la legislación

(10) "Unidad Católica y tolerancia de cultos". Carta pastoral de Mr. Modrego, obispo de Barcelona, 29 de febrero de 1948.

que ellos han elaborado", se ha inspirado en los mismos principios. En otros términos, esta parte de la Constitución es independiente del régimen político propiamente dicho, y es por esto que muchos españoles, contrarios al régimen actual, la aceptan perfectamente.

Pero hay un partido que no la acepta: es el partido carlista. Partido de extrema derecha que preconiza una restauración de la monarquía absoluta. Durante la guerra civil aceptó la dictadura como una necesidad inevitable y una etapa hacia esta restauración. Mientras que la falange de Primo de Rivera había congraciado con los movimientos fascista y nacional socialista, los carlistas son muy llevados a rechazar la influencia extranjera. Como una humillación han aceptado la colaboración militar de soldados italianos y de técnicos alemanes. Únicamente, dicen ellos, en su viejo y noble conjunto de tradiciones España debe buscar las enseñanzas e instituciones que asegurarán su porvenir. Hoy día, carlistas y falangistas se ven más y más despojados del poder y por ello sienten una gran amargura. En sus circulares clandestinas los carlistas acusan a Franco de olvidarse de sus promesas y de traicionar a España.

"La dictadura del general Franco —escriben ellos—, ha sido, es y será, no el remedio a la situación exterior catastrófica de España, sino más bien su causa" (11).

Franco es acusado de jugar un doble papel. Cerrando los ojos sobre el desarrollo del protestantismo, su propaganda, sus principios disolventes introducidos en el país, trata de comprar el favor político del extranjero, a los precios de los bienes más sagrados que posee España. Los carlistas están decididos a hacer detener esta maniobra y a demostrar que el país no sigue al régimen en esta nueva vía, como no lo ha seguido en

(11) Circular N° 8, 3 de marzo de 1947.

sus compromisos, con fascistas y nazistas. Las declaraciones del Cardenal Segura y los ataques de Monseñor de Vizcarra eran una fortuna para los carlistas que se consideran campeones del catolicismo más intransigente. El semanario carlista de Madrid que a pesar de su título, "Misión", no es un diario religioso, sino político, ha publicado dos veces la Pastoral del Arzobispo de Sevilla. La primera vez la censura ha rechazado las pruebas del diario, imponiéndole la supresión de este texto, aunque mudó de dictamen; después de la segunda publicación el director ha sido suspendido y el diario ha cesado de aparecer.

Asimismo, un folleto impreso y distribuido a profusión en Barcelona a fines de octubre de 1947, aunque anónimo, lleva netamente la marca carlista. Después de haber citado largamente al Cardenal Segura y a Monseñor de Vizcarra, termina con esta advertencia:

"Queremos que esta voz anónima de los católicos españoles, sea una primera protesta contra la situación tan grave a la cual hemos llegado, por consecuencia de una tolerancia mal comprendida o por el efecto de un error extremado o de la ignorancia religiosa, en contradicción con el pensamiento y el sentimiento de los mártires de nuestra cruzada. Que ella sea también una advertencia para todos los católicos españoles a fin de que se dispongan a obrar en consecuencia. España volverá a esa unidad de fe, que ha cimentado Nuestra Señora del Pilar. Pertenece a todos los que gozan de alguna autoridad al extirpar de raíz este mal tan grande. Es tiempo de cumplir con constancia este deber que incumbe a todos los católicos españoles y que nos comprometemos a observar, de no consentir actividades protestantes en nuestro territorio nacional".

Más violento aún es el tono de un panfleto arrojado en el curso de una manifestación de estudiantes, en el templo de la calle Trafalgar. Este manifiesto era

mimiografiado, o acaso simplemente dactilografiado. Todas las reproducciones que nosotros hemos visto, sea en casa de protestantes, sea en el Ministerio de Relaciones Exteriores, derivaban de una sola fuente, la Embajada de Inglaterra, que ha acompañado una copia a su protesta elevada con motivo de la manifestación estudiantil. Esta manifestación, censurable lo mismo que algunas cartas anónimas, prueban el estado de exaltación de ciertos grupos extremos, violentos, pero poco numerosos. El hecho mismo de que sus autores estén obligados a esconderse detrás del velo del anonimato, y que, descubiertos, tendrían serios disgustos, muestra que no hay razón para imputar sus violencias de lenguaje al gobierno —cualquiera que sea el juicio que se formule sobre los motivos de su actitud—, o al conjunto de la población, que los desaprueba.

10. Los incidentes.

Pero la campaña antiprotestante no se ha limitado a esos ataques verbales. Ella ha dado lugar a incidentes de los cuales ha hablado la prensa y que se han desarrollado en Grañollers (Cataluña), el 21 de setiembre; en Barcelona, el 11 de octubre, y en Madrid, el 31 de octubre de 1947.

Los diarios de Francia han hablado de incendios que redujeron a cenizas las capillas evangélicas de Barcelona, Grañollers, Madrid y Sevilla.

Contemos brevemente estos incidentes, tales como nos han sido descritos en el lugar, por testigos oculares protestantes.

Grañollers es un burgo catalán de 17,000 habitantes, donde las pasiones políticas han sido siempre muy vivas. Bajo la República, numerosos carlistas han sido maltratados; durante el período del gobierno rojo, varios de ellos han sido masacrados sin juicio, la gran iglesia incendiada y el clero asesinado.

La "capilla" bautista se encuentra en el piso bajo de una casa privada, calle Santa Isabel N° 20. Está formada por dos piezas comunicadas, que tienen por único mobiliario unas cuarenta sillas, un pequeño pupitre elevado para la lectura de la Biblia y un armario con vidrios, que servía de biblioteca. Estas dos piezas formaban, antes de la guerra civil, el despacho del jefe de los "requetés" (militantes del partido carlista) del lugar. Habiendo sido este último muerto, así como su hijo durante la guerra, su viuda alquiló su casa a un posadero, quien en mayo de 1947 (no había hasta entonces lugar alguno de culto protestante en Grañollers), subarrendó esas dos piezas a los bautistas. Es posible imaginar las repugnancias y protestas de la propietaria y la emoción de los carlistas ante lo que ellos consideraban como profanación e insulto a la memoria de sus compañeros mártires. El domingo 21 de setiembre, hacia las 17 horas, a la vuelta de sus reuniones, los carlistas vieron entrar algunas mujeres en la casa. La reunión comenzó, presidida por un joven evangélico, de Tarrasa, y con una asistencia de unas 30 personas. Los carlistas que se habían introducido en la sala, interrumpen al pastor y luego, habiendo descubierto en la biblioteca un folleto que consideran un conjunto de insultos dirigidos a la Virgen (12), hacen salir al evangélico y lo abofetean, y después, habiendo intimado a los fieles la orden de vaciar el lugar, rompieron las sillas, los vidrios y botaron la biblioteca. Los vecinos que acu-

(12) "Pepa y la Virgen". Se trata de una "historia evangélica": una muchacha llamada Pepa, se dirige a la Virgen para obtener una gracia. Un evangélico interviene para hacerle ver la inutilidad de sus ruegos; no hay que dirigirse sino sólo a Dios. Desgraciadamente el diminutivo de Pepa es a menudo empleado para designar a las mujeres de mala vida, de suerte que el solo encuentro en un título de este nombre y el de la Virgen es malsonante para oídos españoles y podía hacer suponer a espíritus prevenidos que se las había ante un pasquín injurioso.

dieron al ruido, desaprobaban unánimemente esas violencias que juzgaron estúpidas. Avisada la policía, llegó demasiado tarde. Desde entonces, los cultos han vuelto a celebrarse en el mismo lugar y no han sido turbados jamás.

En Barcelona, la tarde del sábado 11 de octubre, unos 30 "requetés" uniformados, a la salida de una ceremonia en la catedral (ceremonia conmemorativa de la victoria de Lepanto, en la que predicó el Obispo sin hacer ninguna alusión al problema protestante), se presentaron al lugar del culto de la comunidad metodista española, situado en el primer piso de una casa situada en la calle Ripoll y con vista a un patio.

Habiéndose presentado la portera a abrirles la puerta, le ordenaron permanecer en el vestíbulo mientras ellos rompían los bancos de la capilla, quebraban las sillas, arrancaban una balaustrada y derribaban el armario y el piano. Al retirarse se llevaron los libros de cánticos —encontrados poco después en el patio— y las biblias. También aquí los vecinos que acudieron desaprobaban esos actos de vandalismo y sabemos que sus autores han sido reprendidos por la autoridad eclesiástica y perseguidos en justicia.

En Madrid, en un gran inmueble de la calle Trafalgar, perteneciente a una sociedad inglesa, se encuentra una gran capilla —con capacidad para 700 asientos—, la más grande de España —enteramente restaurada e inaugurada el 17 de octubre de 1947—. A raíz de ciertos ataques contra la Virgen y otras prácticas y creencias católicas, un grupo de estudiantes decidió, a modo de protesta, ir a cantar la Salve Regina en esta capilla, la tarde del 31 de octubre. Encontrando una legítima resistencia de parte del guardián y otras personas presentes, esta manifestación saqueó la capilla. Los bancos fueron lanzados unos encima de otros, algunas sillas y vidrios fueron quebrados, y sobre la pared blan-

ca, un estudiante trazó con minio, la inscripción: "¡Viva la Virgen!"

Estos incidentes son los más importantes. Se podría, probablemente, añadir otros. Son censurables. Pero se debe, en resguardo de la verdad, no desnaturalizar los hechos, ni su tamaño, ni su significación. La prensa extranjera, hostil a Franco, o a la Iglesia, o a España se ha aprovechado de todo esto. Pero, según confesión de los mismos protestantes españoles, esta campaña ha sido perjudicial a la causa protestante, ya que los que acusaban al protestantismo de mantener relaciones sospechosas con los grupos anti-españoles del extranjero, no ha dejado de servirse de esos recortes de prensa como una prueba en favor de sus versaciones. Y ciertamente hoy día la situación de los protestantes es más difícil que antes de setiembre de 1947.

11. La legislación en vigor.

Consagraremos la última parte de este estudio a una breve exposición de la legislación, cuyo punto básico es el "Fuero de los Españoles".

"El Estado español —dice el artículo 1º del mismo Fuero— proclama como principio director de sus actos el respeto de la dignidad, integridad y libertad de la persona humana, reconociendo al hombre en cuanto es portador de valores eternos y miembro de una comunidad nacional, titular de deberes y derechos, cuyo ejercicio ordenado el bien común garantiza".

En oposición al principio totalitario de que "todo está en el Estado" y "nada humano ni espiritual existe y a fortiori nada tiene valor fuera del Estado que, como realidad suprema", crea el derecho (13). "el Estado es-

(13) Mussolini: Artículo "Dottrina del Fascismo", de la Enciclopedia italiana, párrafos 7 y 10.

pañol se proclama servidor de la persona humana y de la comunidad nacional. El Estado no se identifica con la nación. La nación es una unidad humana muy compleja. Los más variados factores: suelo, clima, raza, lengua, religión, costumbres, tradiciones, historia... contribuyen a su formación en comunidad cuya unidad y por ende su existencia, están hechas de cierta mentalidad común y de la conciencia de una misión por realizar en la historia.

El Estado es una emanación de la nación, una institución jurídica que gobierna a la nación, asegura su existencia y permanencia (en consecuencia su unidad), su progreso y la realización de su misión específica. El Estado acepta la nación como un dato matemático, por eso la legislación que elabora es función, no sólo de principios universales del derecho, sino también de la realidad concreta, infinitamente variable, a la cual va dirigida.

La nación española es una nación católica. La existencia de una pequeñísima minoría protestante —cuyos derechos deben ser respetados—, no desmiente el hecho. Es muy natural, entonces, que el Estado español se proclame oficialmente católico. Reconoce la soberanía de la Iglesia y no solamente en el dominio puramente espiritual (en el que la competencia de la Iglesia es exclusiva), sino también en los asuntos llamados "mixtos", tales como la educación de la juventud, el matrimonio, etc. Este reconocimiento, el Estado español lo pone en práctica no promulgando ninguna ley que se refiera a asuntos religiosos sin previa consulta a la Santa Sede y sin que esté de acuerdo con las directivas pontificias y las reglas del Código de Derecho canónico.

Los protestantes de España no discuten la legitimidad de esas decisiones, pero pretenden que el modo como son aplicadas lesionan sus derechos esenciales determina-

dos en el Art. 1 del Fuero. Reclaman plena libertad de culto, de enseñanza y de propaganda.

13. El punto de vista católico.

Para comprender la actitud católica es preciso tomar en consideración los dos motivos que la inspiran: el respeto de la verdad y el respeto de la sinceridad.

La Iglesia cree en la verdad. Ella recibió de su Jefe la consigna de enseñarla a los hombres y por lo mismo de conducirlos a la libertad, ya que sólo la verdad "hace libre" (Joan, VIII, 32). Fuera de la verdad no hay más que una caricatura de libertad. La Iglesia afirma que la verdad, como el bien, como el ser del cual ella no es más que uno de sus aspectos, tiene todos los derechos, mientras que el error, como el mal y como la nada no tiene ninguno.

Mas, la Iglesia enseña también que Dios juzga al hombre sobre la sinceridad de su amor y que no puede condenar a aquél que, sin culpa de su parte, vive o permanece prisionero de la ignorancia y del error. La Iglesia no puede mostrarse más severa ni más exigente que su Maestro. San Agustín, hablando de ciertos paganos en los cuales reconocía la buena fe, decía en una fórmula casi intraducible, que eran verdaderos adoradores, aunque su oración se dirigiera hacia los dioses de la mentira: "deorum licet falsorum non tamen fallaces cultores". Con mayor razón debe ser respetable, la actitud del cristiano de buena fe que sin culpa permanece en ciertas formas de cristianismo que el amor a la Verdad nos obliga a declarar deficientes.

Pero este doble respecto que nos impone la verdad objetiva y la sinceridad subjetiva, prescriben al católico un deber no siempre fácil de determinar. Únicamente espíritus simplistas pueden pensar que el deber sea siempre fácil de conocer. ¿Quién puede hablar de las

angustias a que puede ser lanzado un educador o un jefe tomado entre los deberes contradictorios de la justicia y de la misericordia? ¿Quién creerá que es cosa fácil el unir "la prudencia de la serpiente" con la "simplicidad de la paloma", la previsión del administrador infiel con el abandono de los lirios del campo o de los pájaros del cielo? Hay, pues, que esperar que las soluciones preconizadas por los católicos y la aplicación de los principios citados sean susceptibles de variar según los lugares, los tiempos, los temperamentos, las circunstancias. Lo seguro es que toda solución que sacrificase radicalmente uno u otro de estos principios, quedaría condenada de antemano.

El error de cierta teología liberal consiste en no considerar más que la sinceridad. Si esta actitud fuera legítima, no se comprendería por qué Jesús y tantos mártires han vertido su sangre por la verdad. El error es siempre error, aunque se sostenga con la más perfecta sinceridad. Si esta sinceridad impone el respeto, el error no por eso adquiere derecho alguno. Ante tal perspectiva, ¿a qué se reducen las libertades de conciencia, de palabra, de pensamiento, de enseñanza?

La Iglesia ha condenado, sin apelación, la interpretación que de esas libertades dan la filosofía y la teología liberales. Pretender que la voluntad del hombre esté dotada de una tal autonomía, de una tal soberanía que no haya de inclinarse ante ninguna norma superior, ante ninguna ley que le sea impuesta por Dios, revelándose y dictando al hombre las reglas morales y las condiciones de culto que le es agradable, es propiamente hacer del hombre un independiente, arrancarle de la soberanía de Dios, proclamarle dios y éste, en su loco orgullo, pronto repetiría el grito de Satán: ¡non serviam!

Pero si se comprende por libertad de conciencia el derecho del hombre "de seguir, según su conciencia, la

voluntad de Dios y de cumplir sus preceptos sin que nada pueda impedirlo, entonces esta libertad, "la verdadera libertad, que protege tan gloriosamente la dignidad de los hijos de Dios" debe estar colocada "por encima de toda violencia y de toda opresión" (Encíclica *Libertas*).

Sin duda León XIII piensa ante todo en el hombre cuya conciencia se baña en la luz, pero es fácil ver como sus palabras deben extenderse a la conciencia trabada por ciertos errores y cómo conviene precisar en este caso que la libertad de la conciencia errónea está limitada por las exigencias del bien común. De esta manera de entender la libertad de conciencia derivan inmediatamente las nociones exactas de libertad de culto, de palabra, de prensa y de enseñanza.

14. Los derechos de la minoría.

¿De qué manera la legislación española aplica estos principios a las minorías protestantes?

Según el artículo 6 del Fuero, esta legislación les concede la libertad en el ejercicio privado de su culto, pero les rehúsa la libertad del culto público. Paralelamente, reconoce la libertad de asociación, de palabra, de enseñanza de la doctrina reformada, pero se opone rigurosamente a toda propaganda externa que no podría ejecutarse, de hecho, sin menoscabo de la Iglesia Católica.

Reconocemos de golpe que, para un protestante de buena fe, esta legislación es dura. Vamos más lejos. Sea que, de tendencia liberal no acepte los principios antes enunciados, sea que, partidario de una ortodoxia más estricta juzgue la Iglesia culpable de alterar la Verdad revelada, esta legislación debe parecerle injusta. Su deber es trabajar para modificarla. Si se le reprocha de turbar la paz, ¿no estará resuelto (subjetivamente, pues le suponemos convencido, de buena fe, que la Iglesia Católica ha alterado la Revelación y que

extravía a sus hijos en formas de culto reprobadas por Dios) a responder que "Jesús no ha venido para traer la paz sino la guerra, separar al hijo de su padre, a la hija de su madre, a la nuera de su suegra?..."

Los católicos, a su vez, replican que es su deber defender los miembros más humildes y los más desprovistos de la Iglesia, los niños, los pobres, los ignorantes, contra una propaganda que les privaría de los apoyos más preciosos del alma: la fe en la divinidad de Jesús y en su presencia real en la Eucaristía, los Sacramentos, la devoción a la Virgen y a los Santos. Ciertamente es que la mejor defensa será siempre aquella que construye y aporta un remedio positivo a las debilidades constatadas: la instrucción de los niños, las obras de juventud, las misiones en centros populares. España hace un magnífico esfuerzo en este sentido, pero que es aún insuficiente, pues la tarea es inmensa y aquéllos que deberían estar los primeros y ser los principales obreros, los sacerdotes y religiosos, han sido muertos por millares durante la guerra civil. Las interdicciones no son más que diques: ellas sólo tienen valor si se trabaja a su amparo, si no, se corre el riesgo de apuntalar una falsa seguridad, una peligrosa pereza. Los católicos de España, que reconstruyen activamente, después de la tormenta, se han asegurado la protección de tales diques y aceptan hasta el extremo límite la ayuda que les ofrece el Estado. Esta actitud ha sido censurada en algunos sectores: se les querría ver recurrir a sólo a medios espirituales. Pero ¿qué se podrá contestar a aquellos angustiados sacerdotes que ven que los pobres y los niños se les van, porque carecen de medios materiales, mientras que en los dispensarios protestantes se les reparte, en abundancia, leche condensada, vestidos y otros artículos de primera necesidad proporcionados por la generosidad de los capitalistas norteamericanos?

14. El matrimonio y los funerales.

La celebración de matrimonios y funerales ha sido causa de algunos conflictos dolorosos. La reciente decisión de la Asamblea de la Iglesia evangélica española, en la que se nota la intención de aprovechar estas ceremonias con fines de propaganda (14), no es muy propicia para allanar las dificultades. Contrariamente a lo que sucede en los estados modernos, tan celosos de sus prerrogativas y derechos, el Estado español deja en manos de la Iglesia todo lo relacionado con la celebración de matrimonio y funerales, limitándose a inscribir en sus registros, para los efectos civiles, los matrimonios contraídos según las normas del Derecho canónico. Este requisito es seguido en los casos en que uno por lo menos de los contrayentes ha sido bautizado en la Iglesia católica. Cuando la condición anteriormente notada no se verifica, los jueces están habilitados para proceder al matrimonio civil; en los demás casos, los jueces carecen de competencia. Los matrimonios entre protestantes se celebran sin ninguna dificultad: se contraen ante el magistrado y luego, si los esposos lo desean, pueden ser bendecidos en sus templos.

Se puede fácilmente conseguir las debidas dispensas para los matrimonios mixtos siempre que sigan las normas establecidas por el Derecho canónico. Sobre este particular existe en España mucha más libertad que en otros países, tales como Holanda, etc. Pero la legislación española imposibilita el matrimonio mixto puramente civil. Por consiguiente imposibilita el matrimonio civil de dos consortes, católicos de bautismo, pero que ingresaron después al protestantismo. El procedimiento, en este caso, es análogo al previsto por el Derecho canónico para los contrayentes católicos que tienen que comparecer, en

(14) Carta circular a los evangélicos españoles, N° 37, noviembre 1947.

ciertos países, ante un ministro no católico que hace las funciones de oficial del registro civil. Es evidente que en tal caso se considera al ministro como oficial del registro civil y es precisamente en calidad de tal que actúa. Pero en este procedimiento la autoridad espiritual sufre menoscabo y el *summum jus* llega a ser, según expresión ciceroniana, la *summa injuria*. En los dos primeros años de su existencia, el Estado español habría subsanado este inconveniente autorizando el matrimonio civil de los consortes que, por escrito, declaraban no querer pertenecer más a la Iglesia católica. Pero esta medida ha sido revocada en 1941.

La tierra en que descansan los muertos es tierra bendita, consagrada. Después de un breve período de laicización (1931 a 1936), los cementerios han sido devueltos a las parroquias. Únicamente son enterrados en estos cementerios los muertos en el seno de la Iglesia católica. El código de Derecho canónico prescribe que otro cementerio, cerrado, decente, debe ser arreglado para recibir los cuerpos privados de la sepultura eclesiástica. Dicho cementerio existe en las ciudades y en la mayoría de los pueblos. Claro está que no faltan casos en que hay que llevar el cuerpo a un cementerio vecino. La aplicación rigurosa de las leyes, en esos momentos dolorosos para las familias, debería ser atenuada por una caridad siempre atenta a las circunstancias; de esa manera se evitarían casos parecidos al sucedido en diciembre ppdo. en un pueblecito de Albacete: se tuvo que enterrar al difunto en un campo. (El hecho ha sido relatado por un protestante, pero el autor de este artículo no ha podido verificar el caso).

15. La prensa.

Para que el derecho al ejercicio privado del culto no sea meramente formal, debe extenderse a todos los medios que lo hacen posible: derecho de asociación, de pro-

piedad colectiva, de inmuebles y del mobiliario necesario, **derecho** de imprimir, poseer, importar, difundir biblias, libros, revistas indispensables a la vida normal de una comunidad religiosa. Los primeros derechos que hemos indicado son reconocidos y protegidos; en los segundos existen fluctuaciones. A ciencia y paciencia de todo el mundo, los protestantes imprimen varias revistas y venden libros a la entrada de los templos. La última Asamblea de la Iglesia evangélica española, celebrada en Madrid en setiembre de 1947, tomó resoluciones relativas a la impresión de opúsculos, volantes, libros; también se refirió al incremento del boletín oficial y a la petición de ayuda con este fin al Consejo mundial de Iglesias con residencia en Ginebra. En ningún caso se hizo alusión a posibles dificultades. Y efectivamente los diarios y revistas protestantes circulan con toda clase de facilidades. La censura que existía para las revistas de procedencia extranjera, ha sido suprimida. Pero estas publicaciones protestantes deben servir para uso interno de las comunidades, pues de lo contrario se infringiría la legislación actual y al ser utilizadas como propaganda podrían provocar vivas reacciones.

Así como la discusión leal, inteligente entre cristianos de diferentes confesiones puede ser útil, así la polémica poco inteligente y malévolamente puede ser nefasta. Basta dar un vistazo sobre las publicaciones polémicas protestantes del tiempo de la República y de las que en la actualidad se difunden, en forma más o menos clandestina, para darse cuenta de que no se trata, en la inmensa mayoría de los casos, de una crítica justa y útil sino de una obra sistemática de denigración y de zapa. De ahí que las más grandes severidades quedan ampliamente justificadas.

Desgraciadamente no siempre los artículos publicados en algunas revistas y diarios católicos saben guardar la debida prudencia. Su información no va más

allá de Balmes, muerto hace justamente un siglo, y del gran crítico Menéndez Pelayo. Los prejuicios, las insinuaciones, las ideas políticas se mezclan con frecuencia en argumentos de gran valor. Y esto está mal ya que la causa católica debe ser defendida con armas de luz; su gravedad sube de punto si se toma en cuenta que la censura priva al atacado del derecho a réplica (16).

16. La educación.

El punto más delicado de la legislación española es el que se refiere a la educación.

En España como en los demás países católicos de Europa, la Iglesia ha tenido el papel principal en el dominio escolar. Las mejores escuelas son las que dirigen las congregaciones religiosas. Son, asimismo, las más numerosas. Pero, ciertas naciones extranjeras como Francia, Inglaterra, Suiza, y con anterioridad a la guerra, Alemania, tienen también sus escuelas en territorio español. Dichas escuelas, conviene hacerlo notar, son frecuentadas por una gran mayoría de alumnos españoles.

(16) Conviene tener presente, a manera de complemento de lo dicho por el articulista, que en los últimos años se ha dado en España un gran impulso a la difusión católica de la Sagrada Escritura y a la celebración de semanas de estudios bíblicos en diversas diócesis. Frente a la calumniosa afirmación del señor Hallstrom, corresponsal del periódico sueco "Svenska Morgenbladet", de que "España es el único país de Europa donde la Biblia es literatura prohibida", están a la vista, fuera de las ya conocidas traducciones católicas de Scio y Torres Amat, las recientes de Nacar y Colunga, y de Bover y Cantera, hechas directamente de los textos originales hebreo y griego, y de las que se han distribuido 80,000 ejemplares. Los propios protestantes de España han subrayado este florecimiento de los estudios bíblicos católicos, en el Anuario Protestante publicado en marzo de 1948, donde el pastor Adolfo Araujo, bajo el título "Notas de la Obra Bíblica", elogia estas dos ediciones. (N. de "Estudios").

En estas escuelas la enseñanza es neutra y los pastores dan instrucción religiosa a los alumnos protestantes. Las escuelas oficiales, después de cierto período de laicismo, han vuelto a ser confesionales. Los cursos de religión son obligatorios y los exámenes exigen una prueba de cultura religiosa.

¿En qué situación se hallan los niños protestantes?

El artículo 5 del **Fuero de los Españoles** declara que "todos los españoles tienen derecho a recibir educación e instrucción y el deber de adquirirlas ya sea en el seno de sus familias ya sea en centros particulares o públicos, según su libre elección". De hecho, la gran mayoría de los niños protestantes frecuentan escuelas particulares en las que reciben enseñanza religiosa protestante. Si son extranjeros (es el caso de la gran mayoría), el Estado no interviene en forma alguna en su formación. Si son españoles, el Estado exige que posean ciertos conocimientos del catolicismo, de sus dogmas, de sus ritos, de su desarrollo para que puedan darse cuenta de la mentalidad de sus compatriotas y comprendan la historia y literatura patrias que cuentan con una Santa Teresa de Avila, un S. Juan de la Cruz, un Calderón en la primera fila de sus escritores.

Pero conocer el catolicismo no es lo mismo que aceptar su doctrina y menos someterse a sus prácticas. Este conocimiento teórico del catolicismo que el Estado tiene derecho a exigir a sus futuros ciudadanos, ¿cómo integrarlo en los programas escolares?

Para los alumnos católicos no existe ninguna dificultad. El número reducido de alumnos protestantes españoles, a los que hay que agregar algunos extranjeros que siguen el bachillerato español (lo que constituye un máximo de un alumno por mil), no permite organizar cursos especiales para ellos y por consiguiente lehen seguir el curso de religión que reciben sus compañeros católicos. Se puede lamentar esta situación. Hasta

se puede pensar que es preferible que esos niños permanezcan en la ignorancia del catolicismo antes que imponerles una enseñanza que les desagrada.

Pero sería un grave error pensar que los protestantes quedarían satisfechos con estas medidas. La escuela es un poderoso medio de propaganda. Por eso los protestantes pretenden fundar o reorganizar sus escuelas con libre acceso de los alumnos católicos (ya que limitadas a los efectivos protestantes, dichas escuelas no pueden mantenerse). Pero esto ni la Iglesia ni el Estado lo pueden permitir. Agreguemos, sin embargo, que un seminario para la formación de los futuros pastores ha sido abierto en Madrid, el año ppdo. sin que el Estado haya manifestado la menor oposición.

18. Las obras de asistencia social.

Nos vemos obligados a desmentir el cargo que una gran personalidad protestante hace a los asilos para huérfanos, hospicios y hospitales. Según dicho protestante todos los protegidos, incluso los protestantes, estarían obligados a asistir a los actos del culto. Se ha dicho lo mismo del ejército y de las cárceles. Pero esa no es la ley. Testimonios fidedignos y sondeos personales nos permiten afirmar la falsedad de la acusación protestante. Ciertamente es que a los españoles les gusta el culto colectivo: las instituciones, tal como el Estado, son oficialmente católicas, pero sus miembros si dan a conocer que no son católicos, quedan dispensados de los cultos colectivos. ¿Significa esto que los oficiales superiores, guardias, enfermeros, religiosos de los hospitales, observan siempre escrupulosamente estas normas? Pues bien, en este caso, España sería el único país del mundo donde no se sufriría el azote del celo torpe e indiscreto!

Para terminar citaremos la consigna del obispo de Barcelona (febrero de 1948), en cuya diócesis, la mayor de España, se encuentran los núcleos más numerosos del protestantismo español:

“Vigilad con celo invencible, el mantenimiento de la unidad católica de España, protegida por sus leyes que deben hacer observar los que tienen autoridad. Sin embargo, no recurrais jamás a la violencia. Se muere por la fe, pero ella no es perseguidora, ni se impone por la fuerza. La fe es fruto de la gracia de Dios y un acto esencialmente libre”..

Monseñor Modrego Casaus insiste en el deber de todos los católicos de tratar a todos, compatriotas o extranjeros protestantes, con la más exquisita caridad. ¡Que esta voz sea escuchada de todos!

LA AGUJA DEL TIEMPO

© AVANCE CATOLICO EN U.S.A.

La Iglesia Católica, avanza con paso rápido en los Estados Unidos. Tal afirmación puede hacerse en razón de los datos que revela el "Official Catholic Directory 1948", publicado en la última semana de junio.

El "Directorio" establece que en el año de 1947, los católicos estadounidenses aumentaron en un número igual a 807,524, sumando así a la fecha un total de 26.075,697. La Jerarquía norteamericana —que contaba con 153 prelados—, se vió enriquecida con la consagración de 25 nuevos obispos. 1,277 sacerdotes fueron ordenados uniéndose a las filas de los 40,470 que ya estaban en el ejercicio de su ministerio.

En el mismo año, 1947, las escuelas y Universidades católicas doblaron casi el número de sus inscripciones, de 102,655 a 220,226.

A la significación de estos datos puede agregarse: la Iglesia Católica logró atraer a su seno, durante el año pasado, a 115,214 conversos.

Tal éxito se ha podido obtener gracias al exigente cuidado y a la preparación que reciben quienes han de dedicarse a la ardua tarea de hacer conversos. Y también por el acertado aprovechamiento, que cada día se afina más, de una moderna estrategia en los métodos empleados, muy conforme, como es lógico, con la singular mentalidad norteamericana.

El R. P. John A. O'Brien, de la Universidad de Notre Dame, ha compendiado en su libro "Ganando Conversos", la labor y los recursos de que han hecho uso algunos de los más destacados expertos en conversiones.

Uno de estos expertos, el padre Lester J. Fallon tuvo la idea singular de ofrecer cursos de instrucción religiosa por correspondencia. 38,000 soldados, durante la guerra siguieron estos cursos.

El padre Fallon había observado que muchos conversos potenciales se aburrían con la charla directa con el

sacerdote y, en cambio, leían y meditaban en sus casas, con mayor fruto, las instrucciones y libros que se les recomendaban, par ir luego a “tocar la puerta de la sacristía”.

El Padre James F. Cunningham —Superior General de los Padres Misioneros Pablistas—, explica en el compendio el método que llama “trailer missions”.

Los padres pablistas, desde 1939, recorren en camionetas aquellas partes de los EE. UU. a las que el catolicismo no ha llegado todavía. En el verano de 1947, seis misiones ambulantes atravesaron Texas, Tennessee, South Carolina, Missouri y Utah, utilizando en su labor misional la proyección de películas —dramatización de temas religiosos—, predicando y resolviendo las dudas de sus oyentes.

El padre jesuíta, John E. Odou, que dirige la organización llamada “Convert Makers of América”, resume su experiencia: “Para lograr un efectivo trabajo de conversión se requiere una acción sistemática”. Todas las oportunidades de lograr un nuevo converso son aprovechadas por los miembros de la CMOA: trenes, salones de belleza, campos de deportes, hoteles, son los sitios de batalla de los “Convert Makers”. Estos mantienen correspondencia constante, siguiendo los progresos y problemas de los nuevos prosélitos.

Pero ha sido Monseñor Fulton J. Sheen, el que ha logrado algunas de las más notables conversiones de los EE. UU. Entre otras, la de Louis F. Budenz — que hasta hace tres años fuera editor del periódico comunista “Daily Worker” y que ahora recorre el estado de Texas dando conferencias sobre el peligro comunista.

Monseñor Sheen ofrece —en el compendio publicado por el padre O’Brien—, las normas que ha seguido en sus conversiones. Alude primero al valor definitivo del ejemplo: el converso nos pide que hagamos lo que le pedimos que haga. “Gana una discusión y perderá un alma”. En efecto, dice, cuando una discusión degenera y se convierte en puramente dialéctica, todas las oportunidades de dar un consejo y de instruir están perdidas.

Hay tres reglas, agrega, para tratar a una persona que se quiere convertir. "La primera es bondad, la segunda es bondad y la última es bondad".

Y hace la siguiente reflexión: "Al atraer a los protestantes al corazón de la Iglesia, no hemos hecho sino arrancarlos del confusionismo".

Pero, aparte de estos datos, hay otros que señalan la gigantesca tarea que la Iglesia Católica está desarrollando en los EE. UU.

En el mes de junio se reunió en Cleveland la XXXIII Convención Nacional de Hospitales Católicos, a la que asistieron cerca de 3,500 monjas y sacerdotes.

Monseñor Edward F. Hoban al clausurar los trabajos de la Convención denunció el peligro del laicismo insistiendo en la urgencia de conservar el espíritu que animó la fundación de las obras católicas de asistencia: el de la Caridad Cristiana.

En el mismo mes, y en Cleveland también, se reunió la Convención de la Asociación de Prensa Católica en los Estados Unidos. El padre Bussard, editor del "Digesto Católico", de San Pablo, Minn., recibió la presidencia de la Asociación.

En Washington, el Consejo Nacional de hombres Católicos de la "National Catholic Welfare Conference, ha anunciado el proyecto de establecer un Centro Católico de Radiodifusión que coordine y auxilie los programas actualmente desarrollados en Estados Unidos y Canadá por diversos grupos. El nuevo Centro tendrá por objeto el intercambio de argumentos de radiodifusión, material e informaciones, así como la solución concertada de problemas comunes.

Como justa respuesta al trabajo desarrollado por los católicos en EE. UU., S.S. el Papa —en carta dirigida a los Obispos de Norteamérica—, anuncia la edificación de un nuevo colegio norteamericano en Roma, al que irán a estudiar más de 300 sacerdotes estadounidenses.

El primer colegio norteamericano en Roma fué creado gracias a la iniciativa del Papa Pío IX—, en 1859 e inaugurado el 7 de diciembre de ese año.

● HALLAZGO DE MANUSCRITOS HEBREOS.

En una cueva situada en el desierto de Judá, en Palestina, unos beduinos hallaron cierto número de antiguos rollos hebreos escritos en pergamino, algunos de los cuales datan de un período anterior a la destrucción de Jerusalén por los romanos y que contienen el libro del profeta Isaías, el original hebreo, desconocido hasta ahora, de los Libros Apócrifos y otros textos de un valor extraordinario para el estudio de la Biblia.

Se hizo el hallazgo en una gueniza, en la orilla septentrional del Mar Muerto, al este del Jordán.

Los rollos estaban envueltos en tela de hilo, cubiertos con una sustancia negra compuesta de betún y cera, y colocados en grandes vasos de barro.

Una parte de este hallazgo fué adquirida por el obispo del convento sirio del barrio antiguo de Jerusalén, y por el señor Antonio Kiraz, miembro de esa colectividad. Otra parte fué adquirida para la Universidad Hebrea, por el profesor E. L. Sukenik, director del Museo de Antigüedades Judaicas. El profesor Sukenik vió a primera vista que los rollos adquiridos por la Universidad Hebrea, así como los que estaban en poder de los sirios, que le habían sido sometidos al estudio, eran antiquísimos, y que algunos de ellos databan seguramente de un período anterior a la destrucción de Jerusalén por los romanos. La Universidad Hebrea se empeña en obtener los manuscritos en poder de los sirios, para que este valioso material no sea dispersado, sino que quede en su totalidad en Palestina.

Entre la primera partida de rollos hay uno que contiene el libro del profeta Isaías, con leyes variantes del texto masorético en la fraseología y en la ortografía. Los rollos que están en poder de la Universidad Hebrea contienen algunos textos nuevos comparables con los Libros Apócrifos. Como se sabe, los apócrifos, la mayor parte de los cuales fueron compilados en los últimos siglos precristianos, han llegado hasta nosotros solamente en traducciones, en su mayoría en griego; sus originales hebreos no se han conservado. El hallazgo

reciente nos revela por primera vez semejantes libros en su forma original hebrea. El contenido de uno de esos textos es de carácter apocalíptico; otro contiene himnos parecidos al Libro de los Salmos. Están escritos en hebreo castizo, y el lenguaje tiene fuertes reminiscencias de las últimas partes del Antiguo Testamento. La escritura semeja la hallada en osarios o en la tablilla Uzziah, descubierta hace pocos años por el profesor Sukenik en el convento ruso del Monte de los Olivos. El texto apocalíptico adquirido por la Universidad Hebrea, parece que fué compilado antes de la época de los hasmoneos, y en algunos pasajes es muy parecido, tanto en el estilo como en la fraseología, a los pasajes hebreos del Libro de Daniel.

No todos los rollos han sido desenrollados todavía, y por eso no se puede decir nada acerca de su contenido. Hay ciertos indicios de que la gueniza puede haber pertenecido a la secta de los esenios, que vivieron cerca de la orilla occidental del Mar Muerto.

El Museo de Antigüedades Judaicas de la Universidad Hebrea está trabajando en la conservación y desciframiento de los rollos, tarea que requiere todavía algún tiempo. Entretanto, se está preparando un informe preliminar que dentro de poco será publicado. Dicho informe contendrá fragmentos de los diferentes textos, entre ellos unos capítulos del Libro de Isaías, e irá acompañado de algunos facsímiles.

El hallazgo reciente es de suma importancia para el estudio de la Biblia y para nuestro conocimiento del desarrollo de la lengua y cultura hebreas en los siglos precedentes a la destrucción del Estado Judío por los romanos.

● LOS MARTIRES DE DACHAU.

Tomamos de la Revista "Stimmen der Zeit", de octubre del pasado año, que publican los jesuitas de Alemania, la siguiente información sobre los campos de concentración, hecha por un testigo ocular:

Era el campo de concentración de Dachau algo como un mundo concentrado. Vivían en él al final 33,000

hombres de todos los países europeos. Hacíanse presentes todas las ideas, problemas, lo negativo y lo positivo del hombre de nuestro tiempo. Había diariamente entre 50 y 60 muertos. Era cosa diaria ser colgado, apaleado, perecer de hambre, ser matado a golpes, desaparecer sin rastro — un mundo espectral y no obstante real. La mayoría se abismaba en la miseria y desesperación. Mas no pocos vivían en una verdadera tensión espiritual. Había discusiones políticas y filosóficas. Concibieron proyectos para el porvenir. Formaron comités para la reconstrucción de Alemania. Organizaron el movimiento de resistencia — a pesar de la vigilancia de la S. S. y de la policía del campo. Era una concentración de la humanidad actual encerrada por alambre eléctrico, fosa, muro y ametralladoras.

También era una Iglesia concentrada. Entre las 30 barracas y demás edificios, los bloques 26, 28 y 30 eran los de los sacerdotes. La gran mayoría eran polacos que sufrían un tratamiento especialmente cruel. Estaban representadas más de 40 congregaciones y órdenes (la de los Jesuitas con el mayor número) y todos los escalones de la jerarquía. Durante varios años existía la costumbre de meter a cada sacerdote recién llegado al bloque de los castigados con su aislamiento, trabajo abrumador y triquiñuelas infinitas. Los que sobrevivieron, se incorporaron al conjunto de los demás prisioneros, pero conocido como "cura" y como tal blanco del odio de la S. S. del personal y de los "superiores" entre los prisioneros que se prestaron a sobrevigilar y denunciar a los compañeros en cambio de ventajas personales.

Fué el 8 de diciembre de 1940 cuando los sacerdotes de otros campos fueron llevados a Dachau y concentrados en barracas separadas. Bajo la presión de autoridades eclesiásticas, Himmler había ordenado que les aliviaran el trabajo y otros privilegios, lo que —por supuesto— despertó la rabia de la S. S. y de los comunistas reclusos en el campo y dificultó la actividad sacerdotal entre los prisioneros. Pero, esta orden de Himmler trajo el privilegio más grande y el consuelo indescriptible: la CAPILLA y la MISA. Un cuarto de la barraca 26 se

transformó en capilla. Las vestiduras y los vasos sagrados los prestó un sacerdote polaco; el tabernáculo se hizo de latas y cajones, el crucifijo de arcilla.

Sólo durante un año los sacerdotes quedaron eximidos del trabajo pesado. Hicieron el trabajo "liviano", o sea: quitar con palas la nieve, transportar en tinas la comida para el campo entero. Mas siempre quedó tiempo para el rezo del Breviario, para adoración y círculos de estudio. La visita de la capilla durante el día estaba prohibida, pero la prohibición quedó sin efecto. En febrero los demás privilegios, con excepción de la capilla y de la Misa, les fueron de nuevo quitados. Empezó otra vez el trabajo forzado, hambre, maltrato con estados terribles de agotamiento y muerte. Mas, como la situación bélica recomendó conservar fuerzas para el trabajo y la alimentación del campo resultó cada vez más difícil, permitieron envíos desde la casa. Al mismo tiempo otorgaron permiso de desarrollar más el servicio religioso y de extender la influencia pastoral en el campo. Eran ahora como 2,000 sacerdotes enfrentados, en un espacio restringido, con todos los problemas humanos y de nuestro tiempo, que no dejaron de cultivar un intercambio valioso de ideas y experiencias.

Un fluido religioso salió continuamente desde aquel bloque de sacerdotes al campo entero. Innumerables confesiones se efectuaron en los caminos y lugares del trabajo; la Eucaristía fué llevada clandestinamente desde la capilla hacia las barracas y enfermerías. Doce sacerdotes habían logrado ocuparse como enfermeros, porteros, amanuenses en el hospital, puestos antes ocupados por comunistas. En abril de 1943 se declaró el tifus en el campo e hicieron falta enfermeros. Docenas de sacerdotes se ofrecieron. Más tarde estalló el tifus exantemático, y otra vez se aceptó ayuda de los sacerdotes. De ellos murieron seis y el resto se enfermaron. Nunca faltó a los enfermos, aun los más contagiosos, la ayuda espiritual del sacerdote.

En el mismo año 1943 sucedió que ofrecieron a muchos sacerdotes su liberación bajo condición de abstenerse de las funciones sacerdotales. Este ofrecimiento

fué discutido entre los sacerdotes, mas llegaron a la conclusión que sería preferible rechazarlo. Entre 1,500 sacerdotes DOS no más eligieron la liberación — pero sin cumplir la condición. Seguían funcionando como sacerdotes. Los demás, deliberadamente, quedaron prisioneros, y muchos de ellos murieron así.

Esta reseña de un testigo ocular —que contiene muchos más detalles de los aquí reproducidos— prueba, sin sombra de duda, que la Iglesia católica de Alemania puede gloriarse en el Señor por su Clero, tan consciente de sus sagrados deberes y tan fértil en mártires y confesores.

● LA ALEMANIA CATOLICA DE POST-GUERRA.

El 15 de agosto de este año se celebró en Colonia el 700º aniversario de la colocación de la primera piedra de esta admirable catedral gótica, averiada en parte en la última guerra. La asamblea allí reunida fué honrada por la presencia del Delegado del Papa, Cardenal Micara, de otros siete Cardenales y treinta y seis Obispos de varias partes de Europa. Dos revistas ilustradas nos dan cuenta del brillo y entusiasmo de la fiesta, sin que dejemos de observar en el fondo esqueletos de edificios, terrenos despejados, y a la vez el aspecto medio famélico hasta de las autoridades del pueblo alemán. Pero la vitalidad espiritual, como principio superior, es capaz de vencer lo físico, lo material.

La primera semana de setiembre, también de este año, reunió en Maguncia —después de una interrupción de 16 años— al catolicismo representativo de Alemania, a invitados de muchos países y a una muchedumbre de 180,000 personas. La ciudad en gran parte está en ruinas, pero la catedral, cuya disposición principal remonta al año 1100, quedó ilesa. Las reuniones, no específicamente religiosas, tuvieron lugar en la Universidad, edificio construido después de esta guerra en forma sencilla y dignísima.

Nos informamos que en agosto del año pasado se juntaron en Munich los dirigentes católicos de las ciencias

sociales — Adolfo Weber, Nell-Breuning, Weinreich, Guido Fischer y otros, y una concurrencia numerosísima que llenaba la sala hasta el último puesto, para escuchar las conferencias que empezaron a las 7½ de la mañana, cada hora y media. Los grupos de discusión estaban tan concurridos, que se necesitaban tres o cuatro círculos paralelos. La mayoría de los concurrentes eran obreros y artesanos; no faltaron tampoco los empleadores. No es posible extendernos en el contenido de las conferencias. Únicamente mencionamos los temas tratados: “El orden social cristiano”, “Cristianismo y orden económico”, “Propiedad y socialización”, “Paz social”, “La empresa industrial entre economía libre y dirigida”, “El porvenir económico”, “El destino del proletariado”.

Verdad que el pueblo alemán sufre penurias. Pero, por eso no deja de tomar un interés activo en todos los problemas de la conciencia social, preparándose para cargar él mismo con su destino político, social y económico.

Apenas acabada la guerra, hombres responsables fundaron el llamado “Centro de estudios culturales, económicos y sociales” con la intención de reanudar el intercambio de ideas entre católicos alemanes y franceses — sin excluir a los demás pueblos. La sede de este “Centro” — Offenburg (Baden) — contiene una buena biblioteca y un servicio bibliográfico gratuito. Edita dos revistas, una que publica en alemán trabajos franceses, y otra que imprime en francés artículos alemanes.

Hasta ahora se han realizado en Lahr (Baden) tres encuentros: uno de escritores de las dos naciones, otro de sociólogos y otro de líderes sindicalistas. En cada ocasión el número de personas ha sido restringido: alrededor de cincuenta. Anotamos entre ellos los nombres de personajes alemanes y franceses, siempre preocupados del Bien Común, naturalmente del Bien Común fundamentado sobre Cristo y Su Iglesia.

No obstante las condiciones imperantes en Alemania, en general, y la escasez de papel de imprenta, en especial, observamos allá una actividad editorial considerable. Así, por ejemplo, aparece —en Aschendorff'sche Verlagsans-

tal, Münster i. Westf— en léxico publicado por entregas: “La Iglesia en el mundo — Guía para el trabajo católico dedicado al hombre del presente”.

Entre las revistas mensuales se destaca la de los Padres Jesuítas de Munich —aparece Herder, Freiburg i. Brgs— que, salvando por completo su acostumbrado nivel científico, se dedica con preferencia, aun suave y casi insensiblemente, a subsanar las lesiones y heridas morales que han tenido que afectar al alma del pueblo alemán.

El aspecto noble de la revista, y su volumen no disminuído, nos insinúan ciertas reflexiones amargas frente a la reducción a que últimamente ha debido someterse una de las pocas revistas de inspiración católica que aparecen en un país como el nuestro que no lleva sobre sí como Alemania el peso de ninguna catástrofe.

A. V. X.

CRISTAL DE LIBRERIA.

SUMA TEOLOGICA. (Tratado de Dios Uno). — Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid, 1947.

“Atendiendo altas inspiraciones y deseando servir dócilmente a la Iglesia tal como ella quiere ser servida, la B. A. C. se propone remediar el estado de cosas (carencia de instrumentos esenciales para que el católico logre su formación intelectual), indigno de nuestras gloriosas tradiciones, del vigor intelectual de nuestra raza y de la misión reservada a los pueblos hispánicos”. Tal es la advocación que guía a esta Biblioteca y ciertamente ha cumplido en buena parte la obligación que se ha echado encima. Añade, esta vez, a sus anteriores versiones bilingües de las obras de S. Agustín, S. Buenaventura, por no nombrar otras, la publicación de la Suma Teológica del “Doctor Angélico”.

La presente edición tiene, a nuestro criterio, dos cualidades básicas. La primera es su vasta erudición, tanto en la Introducción General, a cargo del ilustre dominico español, F. Santiago Ramírez, como en las anotaciones e introducciones a cada "Cuestión" del tratado de "Dios Uno". La segunda se finca en la profundidad de las acotaciones, notas e Introducción. Dos cualidades éstas que difícilmente se hallan reunidas, sobre todo en estos tiempos, en que lo que importa es la cantidad de ejemplares y no su calidad.

Párrafo aparte merece la Introducción General del P. Ramírez. Ella comprende no sólo una síntesis biográfica del Santo, basada en las mejores fuentes de información, sino también una sección sobre la autoridad doctrinal de S. Tomás y un estudio sobre el carácter y condición de las obras del Santo Doctor. Incluye, además, un catálogo de sus obras. Termina con un capítulo dedicado exclusivamente al estudio de la Suma Teológica.

En cuanto al tratado "De Dios, Uno", se sabe que corresponde a la Primera Parte de la Suma Teológica y en él S. Tomás considera a Dios en sí mismo, es decir, uzo en esencia, para luego encararlo como trino en persona. Acerca de Dios va analizando los siguientes puntos: existencia, naturaleza de Dios o atributos divinos (simplicidad, ubicuidad, unidad, cognoscibilidad, etc.) y operaciones divinas, primero las inmanentes (conocimiento, volición, amor, etc.) y después las transeúntes (omnipotencia divina).

Termina esta edición, la Leonina, con un Apéndice en que se establecen los puntos doctrinarios de la escuela tomista sobre materias como la "premoción física" (piedra angular del sistema tomista); la voluntad divina "antecedente" y "consiguiente"; la voluntad salvífica universal de Dios, la predestinación de la providencia divina; etc.

¡Salamanca ha llegado de nuevo, con savia del Verbo, a ésta, nuestra América Hispana!

Viterbo Osorio.

(Se acabó de imprimir
el 16 de diciembre de 1948).

CURSOS

de Economía Doméstica de la
Compañía de Consumidores de Gas
de Santiago

DUEÑAS DE CASA

LOS DIAS LUNES, MARTES O JUEVES DE 15 A 17 HORAS.

EMPLEADAS

LOS DIAS MIERCOLES O VIERNES DE 15 A 17 HORAS.
LA INSCRIPCION PARA LAS EMPLEADAS SERA GRATUITA.

LA MATRICULA SE RECIBE EN EL 3.er HALL, DE 10 A 12 HORAS Y DE 15 A 17 HORAS, TODOS LOS DIAS. SABADO SOLO EN LA MAÑANA.

LA DIRECTORA DEL CURSO ATENDERA A LAS FUTURAS ALUMNAS DIARIAMENTE DE 15 A 17 HORAS.

CURSOS PERMANENTES TODO EL AÑO

Imprenta "El Establecimiento"

Eyzaguirre 1118

Precio: \$ 15.—

